

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA - EDICIÓN 188

LIDERAZGO

MANDO





DIRECCIÓN

Mayor General Eduardo Herrera Verbel

SUBDIRECCIÓN

Contralmirante Fernando Quintero Aizate

DIRECCIÓN EDITORIAL

Capitán Hugo Armando Saucedo Pineda

CONSEJO EDITORIAL

General (r) Álvaro Valencia Tovar

General (r) Fabio Zapata Vargas

Mayor General (r) Jorge Roberto Ibañez

Vicealmirante (r) José Ignacio Rcozo Carvajal

Mayor (r) Humberto Aparicio Navia

CIRCULACIÓN

Intendente Naudys Florián Mora

SUSCRIPCIONES

Fabiola Romero Guzmán

DISEÑO

cassacreativa

Mohamed Cárdenas - Andrés Fonseca

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mauricio Jaramillo Marín

PRODUCCIÓN Y PREPrensa

Panamericana

244 3383 / 268 0518

IMPRESIÓN

Panamericana

DISTRIBUCIÓN:

Servientrega

Adpostal

CANJE Y SUSCRIPCIONES:

Revista Fuerzas Armadas

Carrera 11 No. 102-50 Of. 117

Teléfono 620 6536

EDICIÓN - 188

Editorial

Por Mayor General Eduardo Herrera Verbel
Director Escuela Superior de Guerra



página 03

Liderazgo del Ministerio de Defensa en el Congreso de la República para enfrentar el terrorismo

Por Marta Lucía Ramírez de Rincón
Ministra de Defensa Nacional



página 06



Desarrollo económico de las fronteras: un asunto importante para el país

Por Mayor Álvaro Buitrago Abella
Curso CEM/2003

página 12

La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u de otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares. Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas.

Carrera 11 No. 102-50 Escuela Superior de Guerra, Oficina 117.



**Divisiones militares:
factor de desarrollo, seguridad y unidad nacional**
Por Coronel Hernando Pérez Molina
Alumno CAEM/2003



página 18

Reflexiones sobre el mando y el liderazgo
Por Mayor Edgar Gómez Polo
Alumno CEM/2003



página 30

**Educación en el Ejército de Chile:
base fundamental en su modernización**
Por Teniente Coronel del Ejército de Chile
Alberto Depix Morales
Profesor invitado - Escuela Superior de Guerra



página 48

**Moltke:
maestro de la estrategia moderna**
Por Brigadier General Gabriel Puyana García



página 56

página 34



**Cien años de la pérdida de Panamá
Tercera parte**
Por Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Presidente Academia Colombiana de Historia Militar

página 66



Opina por Internet sin riesgos
Por Ricardo Ospina Bozzi
Alumno Cidenal



Fuerzas Militares de Colombia

Escuela Superior de Guerra



MAESTRIA

Seguridad y Defensa Nacionales

Objetivo: Formar investigadores, analistas y asesores de alto nivel en el área de la seguridad y la defensa, capaces de desempeñarse con solvencia en la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas, o de indicar cursos de acción al gobierno nacional y a todas las entidades que intervienen en los temas de seguridad y defensa. El programa combina el componente teórico con salidas y prácticas geoestratégicas. Los alumnos

participan en seminarios internacionales y en las conferencias de Cátedra Estatal, impartidos por los altos funcionarios del Estado y representantes del sector privado.

Dirigido a: profesionales de diferentes áreas que se encuentran dedicados al tratamiento de los temas de la seguridad y la defensa, o que están interesados en conocer más de esta problemática.

*Duración: Tres semestres académicos
Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:30 a.m.
Inscripciones: Noviembre 14 al 28 de 2003
Inicio: Febrero 2 de 2003*

*Escuela Superior de Guerra - Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Carrera 11 No. 102-50 Of. 417 Bogotá, Colombia. · Tels.: (571) 9620 6381 / 6204066 Ext. 216.
e-mail: maestria@esdegue.mil.co · web: www.esdegue.mil.co*

Editorial



Por Mayor General Eduardo Herrera Verbel

Después de una edición monográfica sobre las operaciones conjuntas, en la cual se desarrolló este tema desde diferentes puntos de vista, como el histórico, el logístico, el de la actualidad y el psicológico, presentamos una edición con una variedad de temas de interés para miembros de las Fuerzas Militares y de Policía al igual que para estudiosos de la realidad nacional, alineados con nuestro propósito de que esta publicación sea impulsora del pensamiento estratégico en el país.

Como tema central, presentamos unas interesantes reflexiones sobre el mando y el liderazgo, que trasciende las características de un rango militar o de un cargo, y que no se limita a la imposición de órdenes. Un liderazgo verdadero tiene componentes éticos, racionales y de experiencia, y se basa en el ejemplo antes que en la exigencia. Para la Fuerza Pública es imprescindible que todos sus oficiales ejerzan este tipo de liderazgo, con el fin de mantener en alto el nivel de compromiso, la motivación y la colaboración de los soldados y todo el personal a su cargo.

La señora Ministra de Defensa Nacional, por su parte, nos presenta una síntesis de las iniciativas legislativas con las cuales se busca defender a la Nación de quienes amenazan la seguridad de los colombianos y nuestra democracia. Entre ellas, se destacan la Ley de Defensa y Seguridad Nacionales y el Estatuto Nacional para Enfrentar el Terrorismo, proyectos de Ley que cursan actualmente en el Congreso de la República.

De otro lado, por medio de dos artículos con diferente enfoque, presentamos aspectos del desarrollo territorial, incluido el de nuestras fronteras, y por supuesto con un énfasis en el aspecto militar. Colombia tiene una posición geográfica y estratégica excelente que debe ser aprovechada a plenitud para liderar procesos comerciales y políticos en Latinoamérica, ya que, si bien la descentralización está contemplada en la Constitución Política, el centralismo no ha permitido que las regiones, en especial las fronterizas, alcancen los niveles de desarrollo deseables.

Para el país, adaptar su organización política y estatal según su geografía, como lo han hecho países tan disímiles como Italia y Chile, podría significar salir del atraso económico y social de las regiones y llevar el concepto de nacionalidad colombiana a todos los rincones de la patria.



Dentro de los temas históricos, presentamos la tercera parte de la narración sobre los cien años de la separación de Panamá, que se cumplen el 3 de noviembre de este año, y en el cual se muestran los factores que llevaron a la secesión, tales como el abandono del gobierno central colombiano hacia el istmo, la Guerra de los Mil Días, los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos.

Además, dentro del estudio de la guerra, que ha recuperado su vigencia tras los hechos ocurridos después del 11 de septiembre de 2001, el análisis de las estrategias y líderes militares puede arrojar luces acerca de la forma como se desarrollaban las confrontaciones bélicas y hacia dónde se orientan actualmente. Por ello, publicamos un perfil del mariscal Moltke, uno de los responsables de la unificación y la consolidación militar de Alemania en el siglo XIX, con sus planteamientos estratégicos sobre la guerra.

Éstos y otros temas, como la imperiosa necesidad de fortalecer la seguridad de nuestras comunicaciones a través del internet, y una visión del sistema educativo del Ejército de Chile, pretenden seguir despertando el interés de los militares, policías y civiles en los temas relacionados con la seguridad y la defensa nacionales, y motivar en todos el desarrollo de una visión estratégica de la realidad nacional.

Liderazgo *del* *en el Congreso*

Para

En el documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática que la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional le presentaron al país en agosto de 2002 se identificaron varias amenazas que atentan contra la seguridad de los ciudadanos, de la democracia y de los intereses vitales de la Nación.

Coherente con esta política, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, le ha presentado al Congreso de la República un paquete de proyectos de Ley que buscan encausar estas políticas y generar los mecanismos legales necesarios para defender a los ciudadanos, la democracia y las instituciones de las acciones de los terroristas.

Así mismo, ha tramitado, entre otros proyectos, un Acto Legislativo con el propósito de enfrentar el terrorismo; el Proyecto de Estatuto Antiterrorista, que busca endurecer las penas e implantar un procedimiento más eficiente de investigación y juzgamiento; una reforma a las disposiciones que regulan la prestación del servicio militar obligatorio; un proyecto de Ley para regular el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, y otro proyecto para derogar una ley de 1912 sobre las pensiones de los integrantes de las bandas de música de las Fuerzas Militares, y otros más que buscan hacer más ágil y moderno el Estado colombiano en lo que tiene que ver con la defensa y seguridad de los ciudadanos y sus bienes.

Éstos son algunos de los más importantes proyectos que ha liderado el Ministerio de Defensa Nacional en el Congreso de la República, especialmente para desarrollar la Política de Defensa y Seguridad Democrática:

Por Marta Lucía Ramírez de Rincón
Ministra de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional libra diferentes batallas contra quienes amenazan la seguridad, la democracia y los intereses de la Nación. Una de ellas es la jurídica, y por ello ha liderado en el Congreso de la República diversos proyectos para desarrollar la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Ministerio de Defensa

de la República

Enfrentar

el **TERRORISMO**



Ley de Defensa y Seguridad Nacionales

Proyecto de Ley No.22/03. Senado de la República.

Por la cual se dictan disposiciones sobre la seguridad y defensa nacionales.

Este proyecto se encuentra en armonía con la Política de Defensa y Seguridad Democrática, y busca darles operatividad a organismos y entidades que, si bien ya existían, requieren aumentar sus niveles de eficiencia. Entre ellos se destacan el Consejo de Seguridad y Defensa Nacionales, los Consejos de Seguridad y los Comités de Orden Público, la Junta de Inteligencia Conjunta y las Juntas de Inteligencia Regionales.

Estos organismos son elementos fundamentales para desarrollar una de las seis líneas de acción, denominada Coordinar la Acción del Estado, que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática. Algunos de éstos son la consolidación del control estatal del territorio, la protección a la población, la eliminación del comercio de drogas ilícitas, el mantenimiento de una capacidad disuasiva y la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Estatuto Nacional para Enfrentar el Terrorismo

Proyecto de Ley No.18/03. Senado de la República.

Por la cual se adoptan medidas contra el terrorismo y sus efectos y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional identificó en el documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática una serie de amenazas que constituyen un riesgo inmediato para la Nación, la vida de los colombianos y las instituciones democráticas. Estas amenazas son el terrorismo, el negocio ilícito de drogas, las finanzas ilícitas, el tráfico de armas -incluidas municiones y explosivos-, el secuestro, la extorsión y el homicidio. Para contrarrestar estas amenazas, en particular el terrorismo, el Ministerio de Defensa presentó al Congreso un proyecto de Ley.

Dentro de las amenazas enumeradas, el terrorismo ocupa un lugar destacado. Con base en las estadísticas del Ministerio de Defensa Nacional que sirvieron para la elaboración del documento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se pudo establecer que el uso de la violencia contra representantes de la democracia es particularmente grave. En este caso, el terrorismo desconoce no sólo la integridad de los individuos, sino la voluntad democrática de la población.

Señala el documento que durante 2002, 144 dirigentes políticos o funcionarios públicos fueron asesinados por las organizaciones armadas ilegales (83 por las Farc y 23 por las Auc). Según estadísticas de la Policía Nacional, fueron asesinados, entre otros, 71 concejales, 23 funcionarios regionales, 12 alcaldes y una senadora; 124 funcionarios públicos y dirigentes políticos, entre ellos una candidata presidencial, fueron secuestrados, y más de 600 alcaldes fueron amenazados de muerte. Muchos de ellos se ven obligados a despachar desde las capitales departamentales, perdiendo el contacto cotidiano con quienes los eligieron.



En los últimos 15 años, los oleoductos han sufrido más de 950 atentados terroristas por parte del Eln y las Farc. Con estas acciones, más de 2,8 millones de barriles de petróleo han sido regados en los campos, bosques y ríos de Colombia.

Así mismo, dentro de las seis líneas de acción que se han trazado en el documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática figura la de proteger a los ciudadanos y la infraestructura de la Nación y, dentro de ella, se contempla la protección contra el terrorismo en los siguientes términos: “El uso creciente del terrorismo, en especial en las ciudades, será combatido con absoluta firmeza por el Gobierno Nacional para proteger la vida y dignidad de los habitantes. El objetivo es crear un sistema simple y eficaz, apoyado en la legislación necesaria para asegurar la protección de los ciudadanos”.

Dentro de la legislación a que se hace referencia se encuentra también en trámite en el Congreso un proyecto de Acto Legislativo con el cual se pretende introducir algunas modificaciones en los artículos 15, 24, 28, y 250 de la Constitución Política. Estas reformas a la Constitución y la nueva Ley forman parte del sistema que tiene por objetivo combatir el terrorismo, dentro de la línea de acción previamente definida por el Gobierno Nacional.

El aumento en el quantum punitivo y el diseño de un procedimiento especial hacen parte de la estrategia legislativa para luchar contra el flagelo del terrorismo. Este procedimiento especial busca acercar la actual legislación con lo dispuesto en el Acto Legislativo que reformó el año pasado la Fiscalía General de la Nación y que entrará en práctica, por completo, dentro de unos años. Por ello, se ha privilegiado la oralidad dentro del procedimiento, así como el esbozo de la aplicación del principio de oportunidad dentro del proceso.

Igualmente, se ha querido innovar en lo relacionado con el procedimiento investigativo, implementando la figura de los fiscales duales, con miras a darle mayor celeridad y, sobre todo, eficiencia a la investigación.

El Gobierno ha sido celoso en la guarda y conservación efectiva de las garantías procesales y, por ello, el Estatuto cuenta con un capítulo que señala claramente los derechos del procesado y de las víctimas. En este último punto merece especial atención la reparación integral a las víctimas, por cuanto a nivel internacional tal principio ha adquirido relevancia fundamental en los últimos tiempos.

En este orden de ideas, el Estatuto hace parte de una estrategia integral de lucha contra el terrorismo que se articula con el resto de proyectos que promueve el Gobierno Nacional y, como tal, todos ellos deben ser vistos como un todo, pues hacen parte de una línea de acción que busca cumplir un objetivo estratégico definido en la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Retiro del Personal de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional

Proyecto de Ley No.21/03. Senado de la República.

Por medio de la cual se regula el retiro del personal de oficiales y suboficiales de la Policía Nacional.

Proyecto de Ley No.20/03. Senado de la República.

Por la cual se deroga la Ley 103 de 1912 y se dictan otras disposiciones.

Estos dos proyectos de Ley obedecen a situaciones muy concretas. El primero de ellos es consecuencia directa de la declaratoria de inexecutable proferida por la Corte

Constitucional en relación con algunas expresiones contenidas en el Capítulo VI (De la suspensión, retiro separación y reincorporación) del Decreto Ley 1791 de 2000, "Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales del Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional".

Este proyecto pretende recuperar, en cabeza del Gobierno Nacional, la facultad de retiro de este personal, la cual de tiempo atrás ha existido, incluso en las normas anteriores a la vigencia del referido Decreto Ley.

Dentro de las amenazas a la seguridad, la democracia, y la integridad de los ciudadanos, el terrorismo ocupa un lugar destacado. Por ello, gran parte de las iniciativas legislativas del Ministerio de Defensa se enfocan en combatir este flagelo.

En relación con el segundo de los proyectos mencionados, obedece a que el Consejo de Estado, a través de diversos fallos, ha considerado que la Ley 103 de 1912 se encuentra vigente. Dicha ley consagra un privilegio pensional a favor de las personas que han prestado sus servicios en las bandas de músicos de las Fuerzas Militares, permitiendo que se pensionen como suboficiales sin que hayan prestado sus servicios como tales.

Cabe recordar que recientemente, en ejercicio de las facultades concedidas por el Congreso, el Presidente de la República a través de un Decreto Ley modificó el régimen pensional de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, con el propósito de ajustarlo a la situación fiscal que vive el país. En ese contexto, no es lógico que exista un grupo de personas que se privilegia de unos beneficios que, si bien cuando fue expedida la norma eran entendibles, hoy no tienen ninguna razón de ser.

La Fuerza Pública ha hecho un gran esfuerzo para adecuar su sistema pensional a las condiciones económicas imperantes y, bajo ese panorama, su régimen excepcional debe ser de restrictiva aplicación, tal como lo dispone la Constitución Política. No es justo que quienes no padecen el mismo nivel de exposición al peligro que un miembro de la Fuerza Pública sea cobijado, por extensión, por unos beneficios que, en principio, no le son propios.

Servicio Militar

Proyecto de Ley No. 19/03. Senado de la República.
Por la cual se dictan normas sobre el servicio militar y se dictan otras disposiciones.

El proyecto de Ley por el cual se dictan normas sobre el servicio militar fue presentado en el semestre pasado, y tuvo ponencia favorable en la Comisión Segunda del Senado, pero por razones de tiempo no alcanzó a surtir su trámite y el Gobierno se vio obligado a retirarlo.

En esta ocasión se ha presentado nuevamente, conservando en el texto la mayoría de los acuerdos logrados con la célula legislativa con anterioridad. Es decir, la columna vertebral, que es el principio de universalidad, se conserva.

Como lo señala el documento de Política de Defensa y Seguridad Democrática, se ha considerado necesario mantener la concepción inicial sobre el ya mencionado principio de universalidad, en el sentido de que todos los colombianos obligados a prestar el servicio militar deben tener la misma probabilidad estadística de ser favorecidos con su ingreso a filas cuando cumplan la mayoría de edad.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática señala que “ el servicio militar obligatorio será reformado mediante un proyecto de Ley basado en el principio de la universalidad. Ciudadanos iguales tienen iguales obligaciones. Se cumplirá este deber en condiciones transparentes, democráticas y sin discriminación alguna. Todos los jóvenes prestarán el servicio en igualdad de condiciones, independientemente de su nivel educativo” .

Con la característica anotada, se han conservado en el texto los avances logrados en la discusión, y se han añadido algunas normas simplemente por razones de armonización y actualización de la Ley 48 de 1993.

Vale la pena recordar que una de las promesas de campaña del señor Presidente de la República consistió en la eliminación del servicio militar obligatorio. Tal propósito se mantiene, en las condiciones que el proyecto señala, pues el entorno en el que vive el país exige extrema prudencia, ya que las organizaciones armadas al margen de la ley han pretendido recrudecer sus actos de violencia y terrorismo, los cuales son combatidos por el Estado a través de la estrategia señalada en la Política. Cuando se den las condiciones, el proyecto allana el camino para el desmonte del servicio militar obligatorio, con miras a la total profesionalización de nuestros soldados.

De igual manera, el Gobierno insiste en la prestación de un servicio social para aquellas personas que, teniendo las condiciones para prestar el servicio militar, no lo hagan. Tal servicio se ha concebido según las necesidades y prioridades que tenga el Estado en determinadas áreas, razón por la cual se difiere al reglamento la completa regulación de sus modalidades y condiciones.





El desarrollo fronterizo podría representar grandes beneficios para los habitantes de las zonas de frontera y para el país en general.

Desarrollo económico de las

La geopolítica, como nueva ciencia y rama de la política que analiza y estudia entre otros aspectos los relacionados con el poder económico, se ha mantenido relegada en Colombia. Una muestra de ello es la situación de las fronteras, las cuales, pese a que ofrecen muchas posibilidades de explotación y a que representan una gran oportunidad de salida para los productos al exterior y de beneficios económicos para el país, se han convertido en un ente muerto y olvidado.

La frontera, definida como el límite entre dos Estados que están frente a frente, o como lo indica la cartilla de Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra, "la marca que indica la extensión de soberanía político-administrativa de carácter inmediato", representa uno de los cuatro elementos que determinan la contextura del Estado (heartland o núcleo vital, hinterland o espacio alimentador del núcleo vital, comunicaciones y fronteras).

Como tal, las fronteras deberían tener una gran significación para el país, por cuanto limita con once Estados: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela. No obstante, históricamente el país ha ignorado su importancia, en otras épocas ha entregado territorio sin mayor inconveniente, y ha mostrado una actitud pasiva frente al desarrollo fronterizo.



fronteras:

Un asunto importante para el país

Por Mayor Álvaro Buitrago Abella
Curso CEM/2003

Es conocido que Colombia posee una ubicación estratégica que envidiaría cualquier otro Estado, que no ha sido plenamente aprovechada. Por ello, un juicioso estudio al tema de las fronteras permitirá un desarrollo vital para el país en esta materia. La historia nos muestra que el olvido de las fronteras ha sido caldo de cultivo para que nuestros vecinos obtengan un beneficio propio. La situación ha sido tan marcada, que pocos aspectos se escapan de esta situación, y el elemento económico no ha sido la excepción; no hay que olvidar que los países limítrofes, por excelencia, deben ser verdaderos socios comerciales.

No se deben desconocer hechos como la globalización y la economía de libre mercado que obliga a las naciones a participar en ella, o prácticamente desaparecer o aislarse del mundo. Si bien es cierto que desde la apertura económica, iniciada en el gobierno del presidente Gaviria, el país ha tratado de adaptarse a

esa económico



los nuevos tiempos, aún seguimos en serias dificultades. Un ejemplo de ello se observa con preocupación en la forma como los productos nacionales encuentran mayores barreras en su comercialización en el mercado internacional.

Por otra parte, pese a la importancia de la geopolítica, el país no desarrolla una escuela en este campo, en el cual debe contemplar aspectos como la posición frente a dos océanos, la proyección hacia el Caribe, la proyección amazónica, la importancia de las comunicaciones terrestres, marítimas y fluviales, y el desarrollo alternativo de las comunicaciones Atlántico-Pacífico, elementos estrechamente relacionados con la expansión y explotación de sus fronteras, cumpliendo con premisas fundamentales como la integración económica.

En cuanto a los problemas fronterizos de nuestro país, aún algunos se mantienen vigentes, en particular el diferendo colombo-venezolano y la reclamación nicaragüense que Colombia califica como infundada, los cuales afectan de manera notable el desarrollo de políticas económicas con dichos países. El diferendo con Venezuela es más delicado, puesto que no se puede dejar de lado que este país es el segundo socio comercial más importante de Colombia, y ante dichas diferencias los planes de nuevos acuerdos comerciales se ven truncados.

Comunidad Andina de Naciones

En aras de promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países andinos, y de facilitar su integración, el 26 de mayo de 1969 nació el Grupo Andino, del cual hacen parte Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú



Desarrollo de las fronteras:



Un asunto importante para el país



y Venezuela. En estos 33 años, el proceso de integración ha vivido diversas etapas, con un relativo estancamiento durante los años 80 y un renovado dinamismo en tiempos recientes. Actualmente, al grupo se le denomina Comunidad Andina de Naciones (CAN) y sus países miembros discuten la creación de un Arancel Externo Común, aunque la ausencia de Venezuela el 4 de febrero de 2003 a la cumbre de ministros dificulta y prolonga la negociación, de la cual sólo resta por definir un 38 por ciento del universo arancelario, que corresponde a bienes y productos industriales.

De concretarse estos avances en el proceso de integración regional, se continuará el camino hacia la formación gradual de un mercado común latinoamericano, que aportaría grandes beneficios y permitiría, en primera instancia, la llegada de los países Andinos como un bloque al ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas), aumentando el margen de maniobra y la capacidad negociadora, que sin duda contribuiría a fortalecer las economías de esta región.

Obstáculos del desarrollo fronterizo

El país afronta grandes obstáculos para su desarrollo fronterizo, que comienzan con dos problemas internos: el relacionado con la carencia de vías de comunicación, que mantiene aisladas las regiones fronterizas del desarrollo del país, y el referente a la concentración de todos los poderes en Bogotá. Dos casos concretos ocurren con Brasil y Perú, países con los que solamente existen medios de transporte fluviales, puesto que no hay carreteras, lo cual exige un mayor y más eficiente desarrollo náutico.

Otro de los elementos que afectan considerablemente el desarrollo económico y social de las fronteras radica en la acción de los grupos armados al margen de la ley, que con sus actos de terror impiden la libre movilización de personas y el transporte de carga en las diferentes vías, y obstaculizan así dos aspectos





Se hace necesario enfocar todos los esfuerzos hacia estrategias que permitan alcanzar un adecuado desarrollo de una infraestructura vial, portuaria y marítima, acorde con las necesidades del país, que lo preparen para afrontar exitosamente el intercambio comercial con sus vecinos.

vitales para el desarrollo económico en estas regiones apartadas del centro del país.

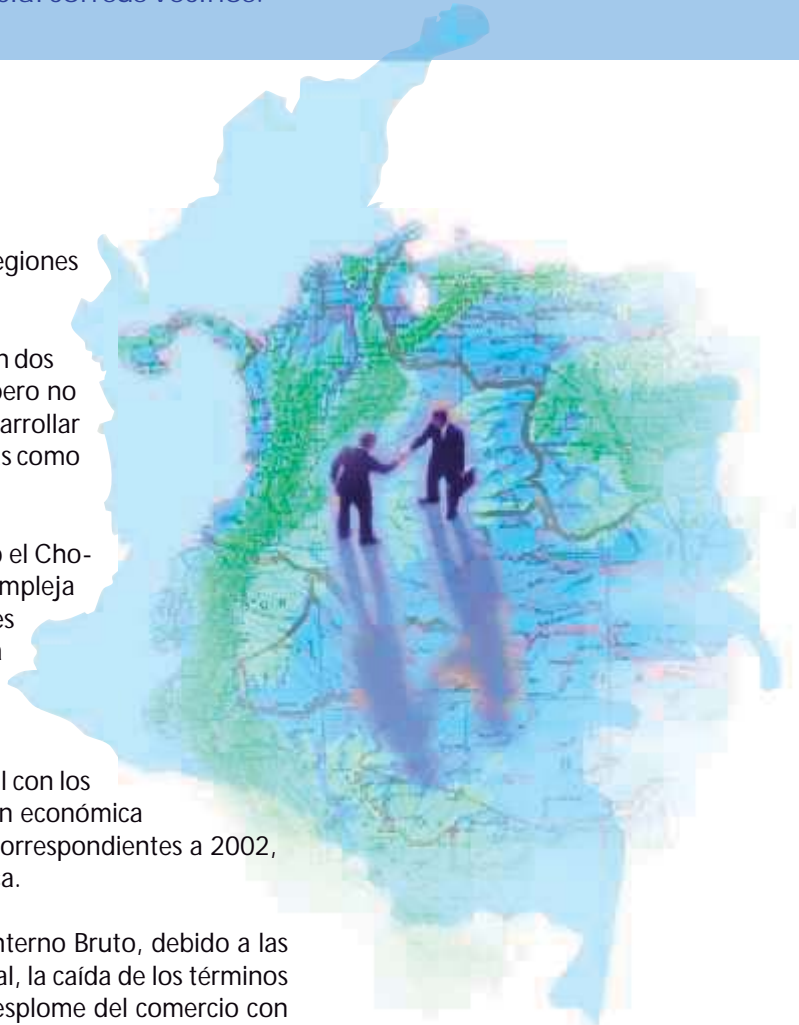
Además de las fronteras terrestres, Colombia cuenta con dos salidas al mar en el océano Atlántico y en el Pacífico, pero no tiene la mentalidad ni los recursos necesarios para desarrollar un potencial marítimo adecuado tanto en flotas navieras como en capacidad portuaria.

Adicionalmente, el olvido hacia regiones litorales como el Chocó agrava el problema de expansión fronteriza. Esta compleja situación hace que el país pierda grandes oportunidades de desarrollo, tanto en los negocios con países de la cuenca del Pacífico, entre ellos los asiáticos, como en la explotación pesquera en este mismo litoral.

De otro lado, las posibilidades de intercambio comercial con los países vecinos no son las mejores, debido a la situación económica que vive cada uno ellos. Las cifras del cuadro anexo, correspondientes a 2002, reflejan la difícil realidad que se afronta en Latinoamérica.

Brasil registró un modesto crecimiento del Producto Interno Bruto, debido a las adversas condiciones de la economía mundial y regional, la caída de los términos de intercambio, la escasez de créditos externos y el desplome del comercio con Argentina. Ecuador, por su parte, se encamina a una relativa estabilidad económica y política, en el marco del proyecto de dolarización de la economía y los altos precios del petróleo su principal producto de exportación. Perú, en un difícil contexto regional y global, alcanzó un crecimiento del 4,5 por ciento en 2002, el mejor resultado de los últimos cinco años, consecuencia del aumento de las exportaciones mineras y cierta activación del mercado laboral. Venezuela se vio envuelta en una grave crisis política y económica, con una caída del PIB de 7 por ciento y una notable aceleración de la inflación, que reflejó la caída de la actividad petrolera y de la inversión. Panamá, por su parte, tuvo un pobre crecimiento del PIB y mantiene un elevado desempleo.

Como se puede apreciar, la inestabilidad económica es el factor generalizado en estos países, situación nada favorable para Colombia en el evento de ampliar su in-



AÑO 2002	Producto Interno Bruto	Indice de Precios al Consumidor	Desempleo	Balanza de Pagos	Deuda Externa
Brasil	1,5	10,9	7,3	7.429	228.723
Colombia	1,6	7,1	17,6	-972	37.800
Costa Rica	2,8	10	6,8	-638	4.175
Ecuador	3,4	9,7	8,7	-2.003	15.898
Haití	-1,5	10,1	N/D	-803	1.212
Honduras	2	7,7	6,2	-944	4.715
Jamaica	2	5,8	15	N/D	4.231
Nicaragua	0,5	4,2	12,9	-1.017	6.242
Panamá	0,4	1,6	16,1	78	6.218
Perú	4,5	1,5	9,4	-542	28.555
Rep. Dominicana	4	8,8	16,1	-1.887	4.300
Venezuela	-7	30,7	15,8	12.132	32.859

N/D: No disponible
Cifras en millones de Dólares

PIB: Porcentaje de crecimiento
Fuente: Cepal



tercambio comercial con la región, y menos aún teniendo en cuenta las intervenciones que podría hacer el Fondo Monetario Internacional en esta materia, ante el aumento de la deuda externa.

Acciones por tomar

Esta difícil situación de los países vecinos y las demás naciones latinoamericanas no indica que se deba mantener el olvido hacia las fronteras. Al contrario, se hace necesario enfocar todos los esfuerzos hacia estrategias que permitan contrarrestar los inconvenientes ya planteados, con especial atención en el desarrollo de una infraestructura vial, portuaria y marítima adecuada que responda a las necesidades del país, y que lo preparen para afrontar exitosamente el intercambio comercial con sus vecinos.

Paralelamente, Colombia debe buscar la expansión comercial a través de los océanos en mercados más estables y favorables, como aquéllos cuya moneda se ha fortalecido, como el euro y el yen, donde las posibilidades de exportar se tornan convenientes ya sea por la calidad o los precios competitivos de los productos nacionales.

Por último, vale la pena mencionar que Colombia, como país estratégicamente ubicado, debe implementar una verdadera política de fronteras fundamentada en los elementos mencionados, como parte de un pensamiento geopolítico propio.

No se puede olvidar que en el desarrollo de los Estados son importantes los cuatro elementos que determinan su contextura, y que de ellos el desarrollo fronterizo merece especial atención. Así, las fronteras se desarrollan en la medida en que el heartland las considere importantes y el hinterland les dé recursos y les ofrezca seguridad, y dependiendo del grado de comunicación que alcancen a través de la infraestructura vial y los medios de transporte.



Gracias a la iniciativa del Gobierno Nacional, el país tiene la posibilidad de dar un gran paso en materia de ordenamiento territorial, que ayudaría a restablecer el orden y llevar bienestar a todo el territorio nacional, al ofrecer mayores posibilidades al Estado para el cumplimiento de su misión.

Divisiones Militares:



Por Coronel Hernando Pérez Molina
Alumno CAEM/2003

Factor de Desaseguridad

FACTORES DE DESASEGURIDAD

Colombia es un país de regiones. Sin embargo, esta característica especial, definitiva para el desarrollo armónico del país, no ha sido tenida en cuenta en el pasado, y en cierta forma se ha conservado la herencia española de gobernar desde Bogotá, sin permitir que la descentralización, como imperativo nacional, sea una realidad, debido a que no se ha ajustado lo político a lo geográfico.

Es necesario llamar la atención sobre la necesidad de organizar políticamente la Nación, conforme lo determina su geografía, a la que tendrá que adaptarse en igual forma la estructura organizacional del Ejército, dado el papel protagónico que juega la institución militar en el logro de objetivos, aspiraciones e intereses nacionales.

Salir del ostracismo geográfico consiste en llevar a las más apartadas zonas del país una verdadera imagen de la nacionalidad colombiana, mediante el ejercicio correcto de una autoridad estable, emanada de la entraña de sus propios moradores, que sea capaz de comprometerse con el desarrollo y la convivencia nacional, así como adquirir conciencia de lo que representa y es una región, entendida como territorio o zona que posee una determinada característica.



Colombia cuenta con cinco regiones naturales perfectamente demarcadas, que se identifican como Región Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonia, las que a su vez constituyen unidades geopolíticas diferenciadas por los variados climas de su territorio, la heterogeneidad de sus habitantes, sus costumbres, vestuario y alimentación, y una serie de actitudes que integran su folclor, las cuales, estudiadas en conjunto, nos dan la suma de la patria, de cuya unidad e integración depende la permanencia en el mapa del continente americano.

Tierra y población, factores determinantes de la geopolítica, no han sido analizados en su verdadera dimensión por los encargados de legislar y proponer el ordenamiento territorial del país de forma acorde con las necesidades y aspiraciones específicas de las regiones. Cada una clama por mayor autonomía y descentralización administrativa, que aunque de cierta forma se da

r r o l l o , y U n i d a d n a c i o n a l

en la actualidad, a través de las transferencias que hace la Nación a los departamentos y municipios, no es suficiente para atender las múltiples obligaciones que en materia de vías, educación, salud, alimentación, seguridad, vivienda, empleo e inversión requiere cada una de ellas para alcanzar el nivel de vida que merecen sus pobladores, desconociendo el referente histórico que une a la sociedad con su territorio.

Muchos países del mundo así lo han entendido, y buena parte de su desarrollo se lo deben sin duda a haber comprendido la importancia que juega el territorio en el nacimiento, la formación y el crecimiento de los Estados. El espacio geográfico es un factor decisivo del progreso nacional, concibiendo que la topografía no es algo caprichoso, sino más bien el elemento que moldea el carácter del hombre, imprimiéndole el sello que lo distingue de sus congéneres y lo identifica como pueblo.

"Necesitamos recuperar la fortaleza del nivel intermedio de gobierno. La Constitución debe autorizar regiones autónomas que surjan de la fusión de departamentos con mecanismos que mantengan su identidad cultural, para que las regiones no sean simples entes territoriales con nuevos costos".



Fieles a esta imposición, países que han superado las etapas de desarrollo optaron por organizar administrativa y políticamente su territorio, como es el caso de Italia, si hablamos de Europa, o Chile, en Suramérica. El país austral no solamente se encuentra constituido políticamente como región, sino que también se ha organizado militarmente conservando como patrón la división territorial por regiones, lo que en cierta forma descentraliza aspectos relacionados con seguridad y defensa nacional, sin descuidar los lineamientos que se derivan de un planeamiento centralizado, que tiene en cuenta la asignación de efectivos y medios para el cumplimiento de la misión. Chile da especial énfasis a aquellas regiones que limitan con otros países o a las que el gobierno quiere redimir económicamente e integrar al desarrollo nacional.

Factor
Segu

Avances en Colombia

Nuestro país, sin embargo, ha sido reticente a adoptar la división territorial por regiones, pese a que en tal sentido se han hecho varios esfuerzos tratando de dar vida a corporaciones y entes políticos y administrativos que conservan la estructura regional, como fueron en su momento las Corporaciones Regionales. Estas, creadas mediante Ley 99 de 1993, producto del reordenamiento del sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, e integradas por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema, están dotadas de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Además, se encuentran facultadas por la ley para administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Otro esfuerzo en este sentido son las Corpes (Corporaciones Regionales para el Desarrollo Económico y Social), materializadas con la promulgación de la Ley 76 de 1985 y los Decretos 3083, 3084, 3085 y 3086 de 1986, mediante los cuales el país se dividió en cinco grandes regiones para efectos de planificación y desarrollo, constituidas por los departamentos del occidente colombiano, la zona centro-oriente, la Costa Atlántica, la Orinoquía y Amazonia, con unos propósitos fundamentales:

- Garantizar una planificación equilibrada del desarrollo de las regiones.
- Propiciar y fortalecer la integración económica y social de las entidades territoriales que conforman cada región.
- Dotar a las regiones de instrumentos suficientes y eficaces, a fin de que cuenten con mayor capacidad y autonomía en la administración de su propio desarrollo.
- Establecer lazos de cooperación interinstitucional permanente entre los niveles administrativos nacional, departamental y municipal, especialmente en lo relativo a la planificación.
- Asegurar la participación de las regiones en la preparación de los planes regionales que deben incluirse como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.
- Permitir la participación de las regiones en la elaboración del presupuesto de inversión anual de la Nación y en las actividades de evaluación de su ejecución.

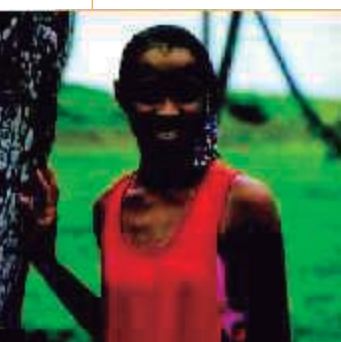
Las funciones de articulación de la planeación entre los distintos niveles de gobierno, la capacidad de adaptar políticas nacionales de acuerdo con las características

de Desarrollo, ridad y Unidad Militar

regionales y su papel en el proceso de integración regional han sido destacadas en cuanto a logros en el caso de la Costa Atlántica. En las demás Corpes, a pesar de que se han desarrollado acciones orientadas a dichos propósitos, los resultados han tenido un menor alcance.

Factores como el grado de conciencia regional y la identidad de propósitos de desarrollo entre la clase política y técnica de la región, entre otros, han sido señalados como determinantes en dichos resultados, impidiendo así el desarrollo de proyectos





clave para las regiones, tales como infraestructura vial, transporte, comunicaciones, energía, agua potable y saneamiento básico.

La iniciativa del gobierno actual

Analizado el valor geoestratégico que representa la región en el proceso de descentralización para el logro de los intereses y las aspiraciones nacionales, el actual Presidente de la República incluyó en su Manifiesto Democrático una nueva propuesta de ordenamiento territorial destinada a crear el escenario ideal para la convivencia pacífica, el establecimiento de un orden justo y la concertación de políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, administrativas y de planificación.


Para el efecto, esboza en el numeral 11 del manifiesto en mención: "Necesitamos recuperar la fortaleza del nivel intermedio de gobierno. La Constitución debe autorizar regiones autónomas que surjan de la fusión de departamentos con mecanismos que mantengan su identidad cultural, para que las regiones no sean simples entes territoriales con nuevos costos. Tres departamentos que se unan podrán tener una sola gobernación, una sola asamblea. Dispondrán de más recursos para lo social. La Nación debe desmontar las duplicidades y delegar más funciones y competencias en las regiones".

Para lograr este objetivo, promete integrar una comisión que recomiende la opción departamental y regional más conveniente para profundizar la descentralización. Esta comisión fue designada y presentó el respectivo proyecto de Ley que cursa en el Congreso de la República con el nombre de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que busca resaltar la autonomía de las entidades territoriales como el fundamento del ordenamiento territorial en Colombia, para la promoción del desarrollo económico y social, y cuya finalidad, además de lo expuesto anteriormente, es la de reconocer la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural de las regiones, así como la identidad regional y nacional, incluyendo tres figuras que consagran la integración territorial.

Estas figuras son las siguientes:

- Las áreas de desarrollo territorial, que se conciben para promover procesos de desarrollo asociativos y concertados, para adelantar proyectos estructurales de propósito común, y para atender fenómenos específicos de carácter económico, social, cultural, ambiental, urbano, regional, ecosistémico, de aglomeraciones urbanas, complejos tecnológicos y zonas fronterizas o costeras.
- Las zonas de integración fronteriza, que tienen como finalidad ejecutar planes y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.
- Las asociaciones de entidades territoriales, cuyo propósito es la prestación





El proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial busca resaltar la autonomía de las entidades territoriales como el fundamento del ordenamiento territorial en Colombia para la promoción del desarrollo económico y social.

Este objetivo se desarrolla en uno de los puntos del plan de desarrollo, con el programa denominado Avance en la Descentralización y el Desarrollo Territorial, en el que se señala que la profundización de la descentralización y la autonomía regional se adelantará principalmente en el marco de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, que el Gobierno Nacional se encargará de promover en el Congreso de la República hasta su aprobación definitiva. Para lograrlo, el gobierno coordinará con las entidades territoriales la formulación de una política de desarrollo territorial con el objeto de crear capacidad integradora en los territorios. A la vez, promoverá la creación de regiones y la elaboración de procesos de planificación y gestión estratégica territorial, y mecanismos de consolidación regional de diferente escala, que convoquen y cohesionen la voluntad de las autoridades locales y regionales para generar una dinámica de trabajo conjunto entre los actores del desarrollo, públicos y privados. Esto lo hará apoyando iniciativas departamentales, relacionadas con los lineamientos de ordenamiento territorial por considerarlos estratégicos para los departamentos y para el país en general.

conjunta de los servicios públicos, la ejecución de obras de interés común o el cumplimiento de funciones administrativas, para procurar el desarrollo integral de sus territorios.

Coherente con los planteamientos esbozados en el Manifiesto Democrático, y para hacer realidad el proyecto de Ley Orgánica sobre Ordenamiento Territorial, el gobierno concibió el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, denominado Hacia un Estado Comunitario, en el cual fija como uno de sus objetivos, el de incrementar la transparencia y eficiencia del Estado a través de un rediseño de las entidades, reformas transversales de fondo y el avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

De otra parte, en la ejecución del Plan de Desarrollo Nacional el gobierno tiene el compromiso de apoyar estrategias y procesos urbanos regionales que estructuren redes de ciudades intermedias y menores articuladas con los espacios rurales que dinamicen e integren las zonas periféricas del país, propendiendo la definición de un modelo regional que servirá como referente para la implantación de la política de vivienda y construcción. Todo este proceso lo acompañará con un sistema integral de evaluación permanente de la descentralización de la gestión pública y del ordenamiento territorial a través de sistemas integrales de información e indicadores que sirvan de soporte a la planificación y a la toma de decisiones, apropiándose los recursos económicos y técnicos para el montaje de los sistemas de información departamentales y locales.

Divisiones Militares:

Paralelo a lo anterior, el gobierno tiene previsto formular la política de integración y desarrollo fronterizo, teniendo en cuenta la normatividad y los instrumentos existentes, y la implementación de un programa relacionado con el ordenamiento territorial y la evaluación ambiental estratégica en el tema rural. En los planes de ordenamiento territorial son fundamentales los componentes rural y ambiental, que también requieren evaluación y apoyo, y que exigen continuidad y actualización.

Entre los proyectos y planes que serán financiados con recursos del Estado se destacan los encaminados a mejorar en las regiones aspectos como la infraestructura vial y la infraestructura comunitaria. También se proyecta la recuperación del transporte fluvial y portuario, el mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica, así como el mejoramiento del sistema ferroviario. Entre los planes concretos cabe destacar el Plan de Desarrollo Sostenible Amazónico, que permitirá el reconocimiento de la pluriculturalidad, la sostenibilidad de los procesos ecológicos, económicos y sociales con la participación comunitaria; lo mismo que se piensa hacer con la Orinoquia, recogiendo los procesos concertados de esta región para su integración al desarrollo de la Nación.

Asignados los recursos en el Plan de Desarrollo Nacional 2002-2006, y dada la importancia geoestratégica de la división administrativa del país por regiones, se requiere del alto gobierno y, en particular del Congreso Nacional, que se apruebe cuanto antes la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, para dar vida a los programas de integración nacional planteados por el señor Presidente de la República en su Manifiesto Democrático.

No hacerlo sería volver a sentir las frustraciones del pasado, cuando con visión futurista y anhelos geopolíticos el gobierno del entonces Presidente de la República, Belisario Betancur Cuartas, por recomendación del señor general Fernando Landazábal Reyes (q.e.p.d.), se fijó por meta crear tres polos de desarrollo liderados por el estamento militar en regiones consideradas de mucho valor estratégico, con proyección internacional y como mecanismo de integración para preservar la integridad y la soberanía del territorio nacional.

Con este proyecto, al Ejército le correspondería la responsabilidad de desarrollar la región sur del país, en la frontera con Brasil, a través de la Escuela de Colonización La Tagua. A la Armada Nacional se le encomendaría la misión de construir la Base Naval del Pacífico, en Bahía Málaga, encaminada a desarrollar la olvidada región del occidente del departamento del Valle del Cauca y la región sur del departamento del

"Tres departamentos que se unan podrán tener una sola gobernación y una sola asamblea. Dispondrán de más recursos para lo social. La Nación debe desmontar las duplicidades y delegar más funciones y competencias en las regiones".

Chocó, con proyección al Océano Pacífico, vaso comunicante con los mercados económicos de Asia. Y, por último, a la Fuerza Aérea Colombiana, se le asignaría la región del departamento del Vichada, para constituir un gran polo de desarrollo proyectado a la zona fronteriza con Venezuela, a través del Grupo Aéreo de Oriente, en la Base Aérea de Marandúa.

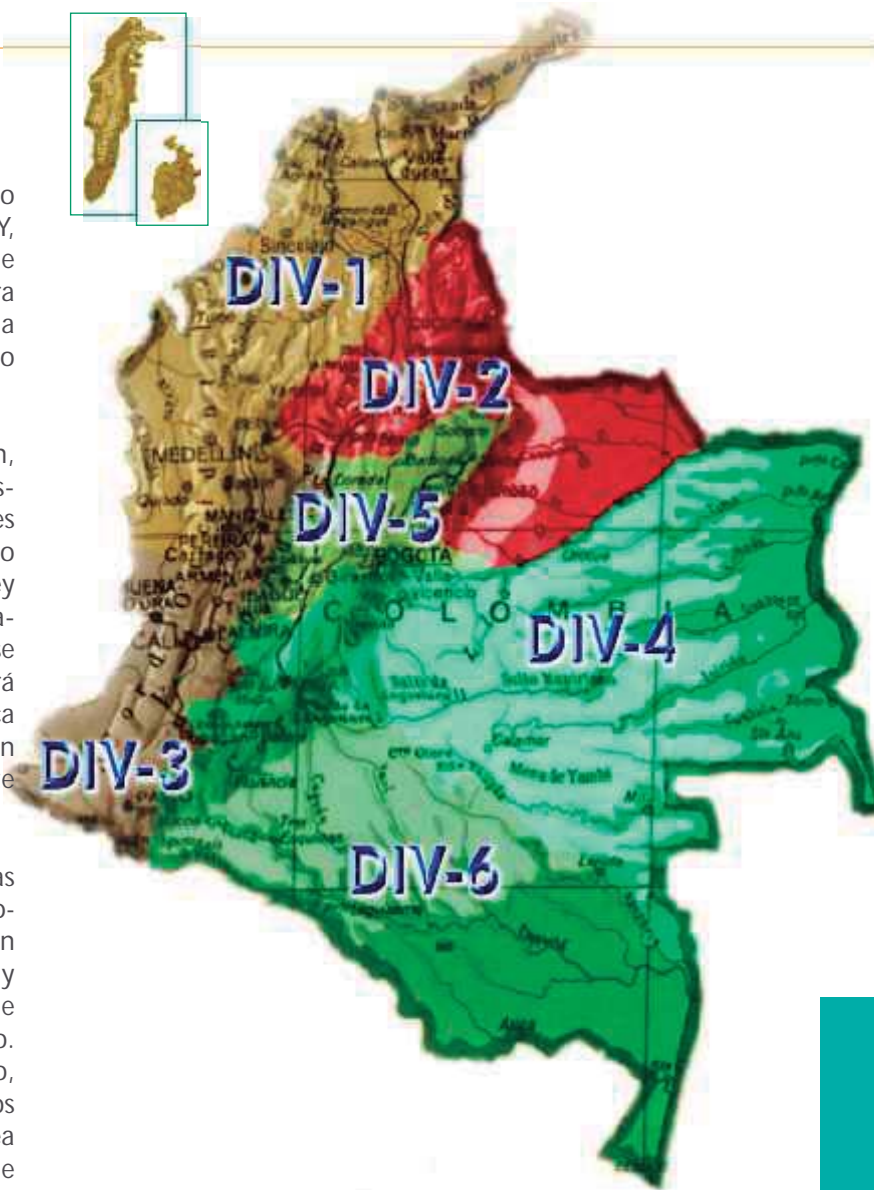
Si bien es cierto que estas bases militares se mantienen, no han contado con los suficientes recursos presupuestales ni con la participación activa de las autoridades locales. Pero con los actuales programas de gobierno anteriormente descritos, y con los proyectos de Ley que cursan en el Congreso de la República, probablemente reviva esta iniciativa de hace 20 años que se quedó en el camino. De esta forma, Colombia podrá hacer prevalecer la cuádruple condición geoestratégica de ser la entrada al sur del continente americano, ser un país amazónico y proyectarse internacionalmente sobre las cuencas del Atlántico y del Pacífico.

A estos hechos se debe aunar el nuevo concepto de las teorías geopolíticas, que incluye el término sicogeografía, del que se infiere que una gran extensión geográfica no basta para construir un gran imperio, y que éste depende de las fuerzas psicológicas que mantienen unidos a los habitantes de dicho territorio. En otras palabras, no se trata sólo de ganar el territorio, sino de conquistar el corazón y la mente de los hombres, para triunfar en la lucha. Esta es la idea moderna de ganar la guerra por el dominio integral de los recursos y los habitantes del territorio.

el ejército un paso adelante en descentralización

Concluida la lectura retrospectiva y actualizada que se hace de Colombia durante la primera parte de este artículo, desde el punto de vista geográfico y su relación con el hombre, que necesariamente se traduce en la demarcación de las cinco regiones naturales que conforman el país, es evidente que como Nación en vía de desarrollo no nos podemos sustraer al imperativo geopolítico de organizarnos administrativa y políticamente como región, como en efecto lo ha hecho la institución militar.

La idea de activar las divisiones de Ejército adaptándose en buena medida a la configuración geográfica del país, se ha hecho realidad para atender en forma descentralizada los problemas específicos de seguridad en cada región, habida cuenta que, si bien la amenaza que se cierne sobre la democracia colombiana es una sola, los agentes generadores de inseguridad actúan de distinta manera dependiendo del



área donde desarrollan su accionar delictivo. Esto demanda tener claridad conceptual de lo que representa el control o dominio territorial, que se ha convertido en el centro de gravedad del conflicto interno y que hoy se disputan el gobierno y los grupos armados al margen de la ley.

Crear las divisiones del Ejército, o mejor, las unidades operativas mayores, con base en las facultades legales que le confiere al Comandante del Ejército el Decreto 2218 del 7 de septiembre de 1984, representa para la Fuerza la descentralización de las operaciones para el restablecimiento del orden público, fijándose las jurisdicciones que abarcan los territorios que en cada caso se asignan para la conducción de las operaciones, así:

- Primera División. Departamentos de Atlántico, Magdalena, Guajira, Cesar, Antioquia, Córdoba, Chocó y Bolívar.
- Segunda División. Departamentos de Norte de Santander, Casanare, Santander, Arauca y Boyacá.



- Tercera División. Departamentos de Quindío, Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- Cuarta División. Departamentos de Huila, Meta, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés.
- Quinta División. Departamentos de Tolima y Cundinamarca.
- Sexta División. Departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Si observamos en detalle la jurisdicción territorial que comprende cada división del Ejército, apreciamos que cada una de estas unidades operativas mayores se superpone, en la mayoría de los casos, a una región natural de Colombia.

En cuanto respecta al Ejército, la institución tendría que reajustar las jurisdicciones de las unidades operativas mayores, bautizándolas con el nombre de regiones, como Central, Oriental, Occidental, Norte o Sur, o con el nombre natural de las regiones donde se tienen que conducir las operaciones, pues de no producirse esta reestructuración en todas las entidades del Estado, continuaríamos con vacíos como los que se dan en las coordinaciones que se tienen que efectuar entre la institución militar y los órganos encargados de administrar justicia. Un ejemplo de ello es el caso de la Fiscalía, al

En Colombia no debería haber resistencias al ordenamiento del territorio por regiones, pues reconocer los procesos de la realidad socioeconómica ayudará a fortalecer la gobernabilidad y las instituciones.

tener que judicializar personas al término de las operaciones, labor que se dificulta al no coincidir las jurisdicciones militares que ésta tiene con las de las unidades militares responsables de conducir dichas operaciones en determinadas áreas de la geografía nacional. Sucede algo similar con las coordinaciones con las autoridades locales, cuando éstas se tienen que efectuar con alcaldes de distintos departamentos, tal y como ocurre con la Cuarta Brigada, que tiene su sede en Medellín, con áreas de responsabilidad en los departamentos de Antioquia, Santander y Chocó para el planeamiento de operaciones o la aplicación de medidas restrictivas por alteraciones de orden público, que no abarcan la totalidad de los municipios del departamento de Santander por no ser todos de su jurisdicción.

Descrita la organización territorial de las unidades operativas mayores del Ejército, y sustentada la necesidad de que el país adopte la división político-administrativa por regiones, mediante los ejemplos que muestran las dificultades para establecer coordinaciones entre entidades del Estado comprometidas directamente con la seguridad y el desarrollo de la Nación, resulta evidente que la nueva división político-administrativa por regiones va a permitir con mayor facilidad que se cumplan los programas y objetivos fijados por el Presidente de la República en su Política de Defensa y Seguridad Democrática, en el entendido de que mientras no haya paz, no habrá desarrollo.

Este objetivo de reordenamiento territorial es imprescindible para el país. Si medimos las expectativas de vida, los logros en la educación y en la distribución de ingresos, empleando los indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se puede

establecer objetivamente que aún nos falta mucho por recorrer en el camino de la pacificación y la conciliación nacional. Doblegar la voluntad de lucha de los agentes generadores de inseguridad, objetivo que se ha propuesto la institución militar, sólo será posible atacando el centro de gravedad, y ese centro lo constituye sin lugar a dudas el control territorial, de donde emana todo el potencial requerido para articular al desarrollo nacional cada una de las regiones de Colombia.

Obtener el control territorial es afianzar la legitimidad del Estado con su presencia a lo largo y ancho de la geografía nacional, como también generar confianza hacia las instituciones, tal como se propone el gobierno nacional en su Política de Defensa y Seguridad Democrática al considerar como objetivo prioritario de su estrategia la consolidación del control estatal del territorio.

Para lograr este control se debe desarrollar lo que se ha dado en llamar el ciclo de recuperación y consolidación, que busca contener, desarticular y disuadir las organizaciones armadas al margen de la ley, proteger la población civil y restablecer la autoridad de las instituciones democráticas. Este ciclo se iniciará con las operaciones que adelanten las unidades de la Fuerza Pública, una vez los organismos de inteligencia del Estado hayan identificado y localizado las amenazas. Restablecido el control por parte de la institución militar, se mantendrán las condiciones de seguridad, protegiendo a la población civil y la infraestructura económica de cada región me-

dante la aplicación de los tres componentes de la estrategia militar - el ofensivo, el defensivo y el de apoyo - a fin de garantizar el normal funcionamiento de las instituciones del Estado y el fortalecimiento de la democracia local, de tal manera que se puedan consolidar localmente los planes de integración y desarrollo previstos por el gobierno.

Obtener las metas que se ha fijado el gobierno en los campos económico y social, dadas las actuales circunstancias del país, depende en buena parte de la labor que cumplan los miembros de la institución militar, liderados en la región por los comandantes de las unidades operativas mayores. Estos líderes militares, conocedores de la idiosincrasia del pueblo que habita cada región y de las necesidades del mismo, así como de sus aspiraciones y frustraciones, deben desarrollar un trabajo coordinado con las autoridades departamentales mientras se aprueba la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, al igual que con las otras instancias oficiales y grupos representativos de la sociedad civil.

Estas agrupaciones, reunidas a expensas de los consejos comunales implementados por el señor Presidente de la República, vinculan por igual autoridades locales y ciudadanos para la formulación conjunta de planes y programas de desarrollo, partiendo del potencial existente en cada región y la estructuración del presupuesto a nivel local, que prioriza las necesidades sentidas de la comunidad.





En resumen, se trata de poner en ejecución los programas de acción integral que viene desarrollando la institución en el último lustro, y que ya dejan ver sus resultados en aquellas áreas donde se han puesto en marcha y que hoy sitúan a las Fuerzas Militares como la institución con el mayor grado de confiabilidad entre el pueblo colombiano, conforme lo demuestran las encuestas que en tal sentido han hecho firmas consultoras como Gallup.

Convertir las *divisiones militares* en factor de desarrollo, seguridad y unidad nacional, partiendo de la conformación geográfica del país en sus cinco regiones naturales no es nada distinto que poner en ejecución en cada una de ellas, así sea inicialmente a nivel departamental, el Plan Político Estratégico de Acción Integral Coordinada.

Este plan de naturaleza político-estratégica se debe elaborar en concordancia con la Política de Defensa y Seguridad Democrática, articulado a los planes de guerra y de campaña, que son elaborados respectivamente por el Comando General y el Comando del Ejército para ser ejecutados en cada región conforme a las necesidades y recursos existentes. El plan abarca acciones políticas consideradas como no armadas y acciones de tipo militar orientadas a disminuir los factores de violencia y a neutralizar las acciones de los agentes que la generan, hasta lograr niveles normales de seguridad.

Este plan recibe el nombre genérico de Acción Integral Coordinada, por la variedad de acciones (políticas, económicas, sociales y militares) y por la diversidad de participantes, incluidas fuerzas morales, legales y materiales que actúan en forma armónica y conjunta, a manera de guía y como referente para la elaboración del plan en las instancias regionales, partiendo del principio de que cada zona tiene distintas manifestaciones de inseguridad así como una variedad de problemas que el conductor militar debe identificar y complementar con la respectiva autoridad civil de su región.

En Colombia no debería haber resistencias al ordenamiento del territorio por regiones, pues reconocer los procesos de la realidad socioeconómica ayudará a reconstruir la gobernabilidad perdida y el

fortalecimiento institucional. La autenticidad de las regiones y su eficiencia como unidades de gobierno depende de la combinación de factores sociogeográficos, económicos y ecológicos, que deben ser exhaustivamente analizados y conocidos por los comandantes de división para el planeamiento de las operaciones en sus respectivas áreas de responsabilidad. De esta forma, con sus éxitos operacionales, y liderando los programas o planes de acción integral, además de la participación activa y motivada de las autoridades y la población civil, se podrán transformar las divisiones en verdaderos factores de desarrollo, seguridad y unidad nacional, en tiempos de paz o de guerra.





Por Mayor Edgar Gómez Polo
Alumno CEM/2003

Reflexiones *el sobre* *Mando* *el y* *Liderazgo*

*El mando bien
ejercido da autoridad
y permite una mejor
conducción de
hombres hacia el
éxito en el
cumplimiento de la
misión encomendada.*

En las circunstancias actuales del país se percibe la ausencia de una verdadera vocación en muchas personas, teniendo en cuenta que la necesidad lleva a muchos a desempeñarse en una profesión o un oficio que resulten convenientes o que los saque de apuros. Nuestros soldados no son la excepción, pues muchos de ellos se incorporan para encontrar una estabilidad económica para ellos y sus familias.

El soldado es un elemento invaluable para las Fuerzas Militares, pero si a él no se le trata con todas las garantías, muy seguramente no se sentirá satisfecho, será indisciplinado e incluso insubordinado, generará desorden y, en lugar de ser una solución para su institución, se convertirá en una carga. Por lo tanto, le corresponde al líder, con la aplicación de los principios y valores, hacer del hombre el modelo ejemplar y cumplido caballero que requiere su fuerza en la búsqueda del éxito.

Y ya no se trata de simple desorden, explicable decadencia y fragilidad de la naturaleza, sino algo mucho más serio, delicado y profundo, como es la pérdida de dignidad e identidad individual y colectiva de las personas. No sólo avanza la inmoralidad, sino que, al fallar los mismos principios, va apareciendo un tipo de hombre inmoral y amoral como subproducto de la forma de sociedad que venimos produciendo.

La sumisión es una disposición general y permanente a obedecer, y un soldado que esté constantemente dispuesto a obedecer por el hecho de reconocer que la orden viene de un superior, es un soldado sumiso.

El respeto se debe a los compañeros y a los subalternos en debida y razonable proporción. Por su parte, la lealtad, la fidelidad y el carácter son valores que todo hombre de armas debe poseer, por los cuales el hombre es capaz de soportar con gusto todas las privaciones que sean necesarias para alcanzar un ideal.

La obediencia es la subordinación a la voluntad del superior; obedecer es hacer la voluntad del superior, sujetarse a él y ejecutar sus preceptos.

De otro lado, el mando es algo muy importante, por tal razón implica mucha seriedad y responsabilidad. No se puede tomar el mando de unos soldados sin autoridad moral, el soldado se dará cuenta de que su superior es una persona inmadura y que no despierta confianza ni ejerce ningún liderazgo.

El mando bien ejercido da autoridad y permite una mejor conducción de hombres hacia el éxito en el cumplimiento de la misión encomendada. Por



desgracia, en muchos casos esta norma se ha olvidado y solamente ha conducido al fracaso.

Se hace necesario reforzar la instrucción militar, pues la pérdida de valores es notable y la ausencia en el mando, el respeto, la obediencia, el honor y muchos otros principios es responsabilidad de algunos que por su terquedad no quieren creer que la ética es base de toda comunidad, sociedad y de nuestras Fuerzas Militares.

La vocación

Esto lleva a formular muchas preguntas, entre ellas una que obliga a una profunda reflexión: ¿todos los militares tienen realmente vocación militar? Esta pregunta hace referencia a la vocación, que significa ante todo un llamado, pero no un llamado cualquiera, sino uno que apunta a la propia realización personal y social, un llamado que proviene necesariamente de un ser supremo, trascendente, que desea que aquél se haga realidad.

Esa vocación militar necesita de un fundamento ético, de un soporte, de buenos cimientos que la lleven a desempeñarse en favor de la propia realización personal y del bien común. Por esto, dicha vocación ha de ir acompañada por valores supremos.

La vocación militar del soldado es, por definición, una vocación de servicio, y aún más, un servicio que llega hasta dar la vida por los demás. Por esta razón, decía el Presidente Alberto Lleras Camargo: "Los ejércitos vienen a ser el más alto, puro y noble servicio nacional. Los soldados entran a los cuarteles, no por la paga, ni por ningún estímulo pequeño, sino porque quieren servir a su Nación de una manera quizá peligrosa, que los lleve a vivir en función de la gloria, con una constante perspectiva de muerte, con el fin de que los demás vivan en paz, siembren, produzcan, duerman tranquilos y sus hijos y las generaciones venideras, sientan que la patria sea un sitio bien amable y bien guardado".

Por las manos de las Fuerzas Militares pasan muchos jóvenes a quienes se tiene la posibilidad de educar y formar. De ahí que se debe mirar al soldado como persona, y todo líder debe estar dispuesto a ayudarlo en su proceso de formación.

Esta dimensión de formador debe ser valorada con toda la importancia y trascendencia que ella tiene. Nuestros soldados, al término de su servicio militar, deben haber recibido, ante todo, una formación, y también deben haber adquirido unos conocimientos que los preparen para ser mejores ciudadanos, dispuestos a contribuir al desarrollo del país.



La misión de los subordinados debe ser activa, racional y consciente, moral y razonable, voluntariamente consentida. Por tanto, ellos deben experimentar satisfacción, el gozo íntimo de haber cumplido con el deber, porque esta misión es hija de nobles sentimientos, de la abnegación y el sacrificio.

Cuando la propia conciencia ve claramente y con toda certeza que la orden de la autoridad está en contra de las propias convicciones, entonces prima el dictamen de la propia conciencia sobre la voluntad de la autoridad. Cuando en realidad la autoridad manda algo que es en sí mismo malo o prohíbe cosas a las cuales el subalterno está obligado en virtud de un derecho superior, en tal caso éste no puede obedecer, e incluso no le es lícito.

La moral exige que todos los hombres, el líder como el subordinado, se ocupen con constancia y seriedad en formar su conciencia para adquirir seguridad y rectitud en sus juicios.

Es necesario analizar con sentido patriótico la crisis moral que nos amenaza y formar dentro de la Institución Militar los líderes que puedan confrontar los retos de las circunstancias actuales que se plantean. El militar es protagonista de hechos trascendentales para la vida de la Nación, y la recta comprensión y el análisis de estos

acontecimientos le dará mayor seguridad en el ejercicio de su misión y le permitirá tener una visión clara de la realidad nacional. Esto atraerá el respeto, la credibilidad y la solidaridad de la sociedad.

Líder es aquél que despierta un poder espiritual, una esperanza, una fuerza moral, individual y comunitaria, y una voluntad acorde entre los hombres que educa, forma, instruye y conduce. El líder no parte inicialmente de lo que deben ser y hacer los demás, sino de sí mismo, haciendo primero lo que luego va a exigir a sus subalternos. El líder-héroe es un hombre que quiere transformar la realidad, pero con la conciencia de que él es parte de ella.

El mando del líder es distinguido, justo, racional, humano y con criterio institucional por encima del personal; da seguridad y confianza al subalterno, sin perder la dignidad profesional. De esta manera, el verdadero líder puede encauzar los talentos individuales y, con pequeñas dotes, alcanzar grandes éxitos.

El desánimo y la falta de compromiso de un soldado también es responsabilidad de sus superiores. Un liderazgo ético y racional puede transformar esta situación.



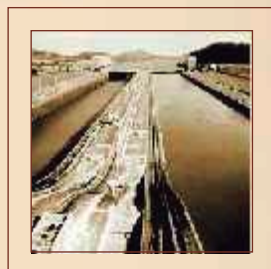
Tercera parte



Cien Años

de la pérdida de

Panamá



Por Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Presidente Academia Colombiana de Historia Militar

La Guerra de los Mil Días y el Tratado Herrán-Hay



Negociaciones en perjuicio de Colombia

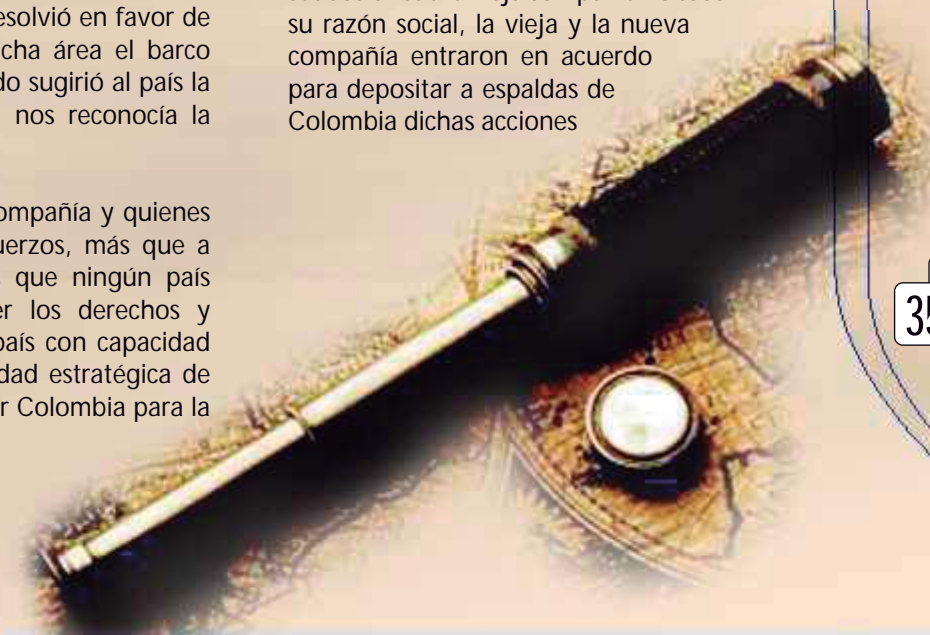
Desde cuando en 1895 el Senado estadounidense conoció la quiebra de los franceses, advirtió sus intenciones de construir el Canal de Panamá sin interferencia de otra potencia. Y como el único obstáculo era el Tratado Clayton-Bulwer, con el gobierno inglés, que impedía a los dos países abrirlo unilateralmente, el Secretario de Estado, señor Hay, se dio a la tarea de denunciarlo. Entonces empezaron las advertencias agresivas e intolerantes para Colombia, hasta el punto de negarle a su gobierno en Panamá perseguir el contrabando cuando se tratara de buques de los Estados Unidos, e incluso influir en el control administrativo del istmo.

Entre tales hechos se suscitó el de los Cayos de Roncador y Quitasueño, del archipiélago de San Andrés y Providencia, donde los norteamericanos recogían guano sin autorización de Colombia, con el argumento de que eran res nullius. Por fortuna, este caso se resolvió en favor de Colombia, cuando al naufragar en dicha área el barco sueco Hear Sage, la Secretaría de Estado sugirió al país la construcción de un faro, con lo cual nos reconocía la soberanía en tales cayos.

Además, los liquidadores de la vieja compañía y quienes formaron la nueva dirigieron sus esfuerzos, más que a proseguir las obras del canal, en las que ningún país europeo estaba interesado, a vender los derechos y material a los Estados Unidos, único país con capacidad económica, voluntad política y necesidad estratégica de hacerlo. Y como el plazo concedido por Colombia para la

construcción del canal expiraba en 1893, durante su liquidación se pidieron dos prórrogas sucesivas de once años en total, las cuales serían concedidas si la nueva compañía se organizaba con el capital necesario para reiniciar trabajos y el compromiso de traspasar su activo social. Pero la nueva compañía se constituyó con un capital ficticio de 65 millones de francos, cuyas dos terceras partes pertenecían a la vieja compañía, en líos jurídicos y fraudulentos, pese a lo cual inició actividades tendientes a la conservación del material y a la construcción de un campamento y del Muelle de la Boca.

En cuanto al ferrocarril, como la venta de sus acciones a la vieja compañía no tocó su razón social, la vieja y la nueva compañía entraron en acuerdo para depositar a espaldas de Colombia dichas acciones



en París, reservando su traslado a la nueva compañía sólo en caso que se construyera el canal, o de lo contrario pagarían la suma de cuatro millones de dólares. Lo grave para el país fue que uno de los accionistas era simultáneamente abogado y consejero de la compañía del ferrocarril en Washington: el político y especulador William Nelson Cromwell, dueño de la firma social Sullivan y Cromwell, mientras que Bunau Varilla representaba a la vieja compañía con sede en París.

Obtenida la representación en Estados Unidos de la nueva compañía con sede en París por parte de la compañía Sullivan y Cromwell, de Nueva York, ésta ofreció su nacionalización al Senado de los Estados Unidos, que de forma oficial repudió el hecho, aunque los hechos demostrarían lo contrario.

En 1899 viajó a París la comisión colombiana integrada por los liberales Nicolás Esguerra y Carlos Arturo Torres, además de los conservadores Clímaco Calderón y el general Rafael Reyes, ministro plenipotenciario en Francia y Suiza. Esta comisión asistió a la sesión de aprobación de nacionalización de la nueva compañía en los Estados Unidos, al costo de 100 millones de dólares, mientras Cromwell se hacía a su confianza y apremiaba la prórroga de seis años, a tal punto que la comisión debió avisar a Bogotá en estos términos: "Si el gobierno de Washington se decidiese por la vía de Nicaragua, el peligro internacional (la pérdida de soberanía) se eliminaría, es cierto, pero al mismo tiempo sucumbiría la empresa de Panamá; ya nadie nos disputaría el istmo, pero por una razón sencilla: porque ya nada valdría". Nuestro gobierno, más empeñado en atender la necesidades de la nueva guerra civil que en salvaguardar el interés nacional, no tuvo reato en anteponer la contraprestación económica, tasando en 5 millones de francos dicha concesión, en medio de divergencias con los comisionados liberales que, ilusionados con el triunfo de Peralonso, no querían aparecer como los agentes financieros de la derrota de su propio partido.



De tal forma, en Nueva Jersey, un estado donde las leyes sobre constitución de sociedades eran las menos rigurosas de los Estados Unidos, se constituyó la compañía americana Panama Canal Company of America, con un capital efectivo de 5 mil dólares, 30 millones convenidos.

Se inicia la guerra

La Guerra de los Mil Días, que estalló en octubre de 1899, tuvo una profunda y definitiva incidencia en la separación de Panamá, al extenderse a su territorio las operaciones militares, con las obvias desgracias que conllevan para la población. Ello favoreció la intervención de los Estados Unidos, con el pretexto de sus intereses en el ferrocarril y del tratado Mallarino-Bidlack de 1846, que de paso los había acostumbrado a mantener allí el orden público, a veces a solicitud y en apoyo del gobierno colombiano o del partido insurrecto, o como ellos decían, "en bien de la humanidad y para garantizar el libre tránsito".



La población del Istmo de Panamá se debatía en el atraso, a tal punto que fuera de Ciudad de Panamá y Colón no se

Cien Años de la pérdida de Panamá

conocía la civilización. Los campesinos, con una agricultura rudimentaria limitada a la yuca y el plátano que enviaban a estas dos ciudades, apenas recibían de ellas un mínima parte de las rentas del ferrocarril, sin que alcanzara para saborear el progreso. Apenas conocían el telégrafo y el teléfono en contadas poblaciones, comunicadas con la capital por el mar, y entre sí por senderos expuestos al sol inclemente. Los ríos no tenían puentes, su producción industrial se limitaba al banano, la sal y el aguardiente. En la capital había dos fábricas de fideos, una de baúles y otra de chocolates. Cercanos a la miseria, los panameños estaban marginados de la vida socioeconómica del país. Pero no eran ajenos a sus luchas civiles, y, en cambio, sí eran obligados a participar en ellas a través del reclutamiento forzoso, el cobro de tributos y las triquiñuelas electorales, al compás de un centralismo agobiante, incapaz de comprender la importancia geoestratégica del istmo, al que se imponían autoridades extrañas que allí se enriquecían o vegetaban en la burocracia sin dejar obra alguna de progreso.

La revolución en Panamá se desarrolló en tres fases, con apoyo externo por parte de los

gobiernos de Nicaragua, de José Santos Zelaya, y de Ecuador, de Eloy Alfaro, empeñados en una cruzada liberal americana. En octubre de 1899, mientras se declaraba en el país la guerra, en el istmo un grupo de jóvenes valerosos pero sin armas hizo lo propio en Ciudad de Panamá, sin que la situación pasara de ahí, gracias a la actividad firme del gobernador Facundo Durán. La primera fase de esta guerra la desarrolló el panameño Belisario Porras, quien, desterrado del país, residía en Centroamérica, donde, con el apoyo del presidente Zelaya, logró organizar una expedición sobre el istmo, mientras que Eloy Alfaro entregaba al embajador de Nicaragua en los Estados Unidos la cantidad de 40 mil dólares, que jamás llegaron a poder de los jefes rebeldes.



El 25 de marzo de 1900, con 110 hombres, 600 rifles y 120 mil tiros, Porras desembarcó en Punta Buriticá, cerca de la frontera con Costa Rica, junto al general Emiliano Herrera, como su



segundo. Esto fue un error estratégico que lo obligó a realizar una larga y penosa marcha a través de selvática zona, cuyo éxito dependió en gran parte del apoyo de los indios cholos gobernados por su cacique Victoriano Lorenzo, quien más interesado en la reivindicación social y económica de los suyos que en el conflicto, se había mantenido renuente a aceptar la autoridad del gobernador, general Carlos Albán. La expedición siguió en medio de penalidades ocasionadas por el clima y por los primeros conatos de insubordinación del general Herrera, quien no aceptaba la jefatura civil y militar de Porras. "Yo no acepto que mande nadie donde mando yo", decía. A pesar de ello, Porras se apoderó de aquella población.

Tal amenaza por el occidente de Panamá llevó a su gobernador, general Campo Serrano, a trasladarse a Cartagena a buscar refuerzos y encargar a los generales Carlos Albán y Víctor Manuel Álvarez la defensa de la ciudad, mientras Porras continuaba la marcha por tierra y mar. Al llegar a Aguadulce, presionado por Herrera, cambió la dirección del avance sobre Panamá, sin tener en cuenta su situación internacional, que podría acarrear graves dificultades para la soberanía colombiana. Sin embargo, logró derrotar una avanzada gobiernista en El Bejuco y recibir más refuerzos y armamento de Nicaragua y de Tumaco, acrecentando su fuerza a 900 hombres.

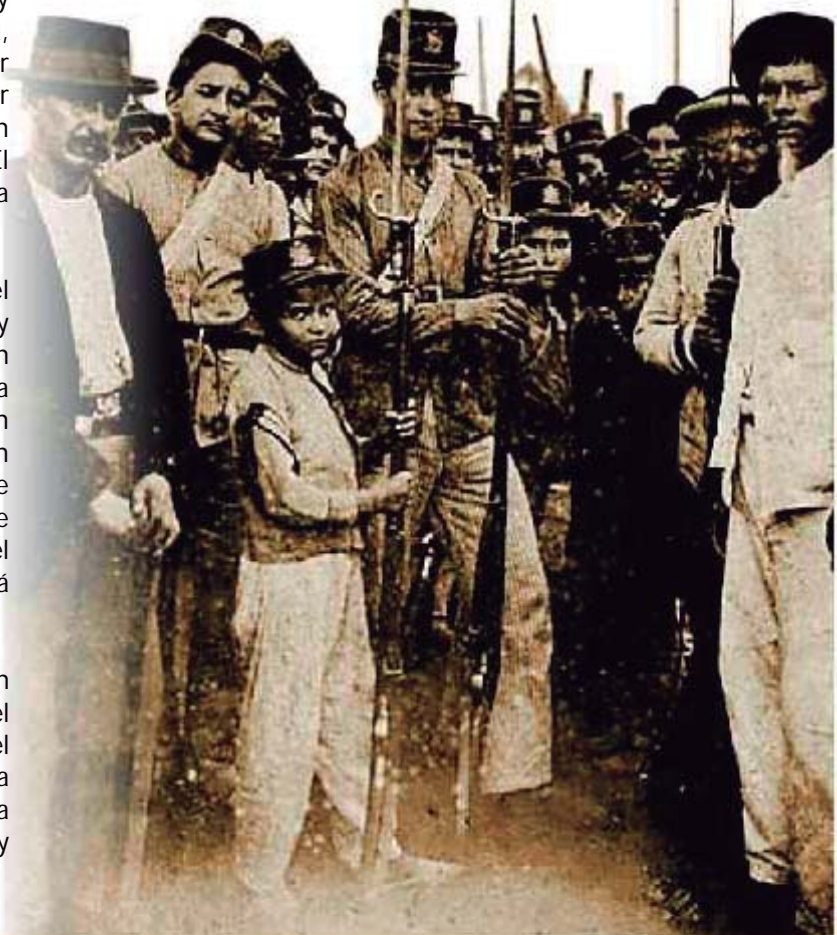
Un nuevo triunfo liberal sobre otra avanzada del gobierno motivó la continuación del avance de Porras y Herrera, después de intimar al gobierno una rendición incondicional. Rendición que fue desechada pese a que la víspera del ataque decisivo un salvadoreño que servía en la revolución, después de percatarse de la sólida y bien parapetada posición gobiernista, advirtió a Herrera sobre el peligro de pasar a través del ferrocarril y del puente donde quedaban expuestos al fuego certero del enemigo, quien inmutable le replicó: "No importa, habrá sus dijuntos".

El 24 de julio de 1900, el general Herrera, en alarde tan osado como irracional, dispuso el ataque frontal por el Puente Calidonia para apoderarse directamente del centro de la ciudad. Pero como justamente sobre esta entrada convergían los fuegos defensivos, en la medida en que avanzaban los rebeldes, eran blanco inmediato y

preciso de sus descargas, hasta detener el avance definitivamente. Dos días duró aquel combate con características de carnicería, que causó 600 bajas a la revolución, sin esperanzas de retroceder para los restantes, por cuanto la ruta de repliegue fue cerrada. La desgracia de Porras se consumó el 25 de julio, cuando desembarcó en Colón el general Campo Serrano con 1.200 hombres procedentes de Cartagena, y no tuvo otra alternativa que la de aceptar la capitulación incondicional, para obtener su pasaporte de regreso a Nicaragua en busca del apoyo de Zelaya a otra nueva expedición.

Segunda fase: guerra de guerrillas

A la derrota de Porras prosiguió una etapa de guerra de guerrillas en Panamá, cuando el indio Victoriano Lorenzo, al llegar a Cocolí con el armamento que se había comprometido transportar, fue objeto de una feroz persecución por el territorio de Coclé por parte de las



Soldados Panameños

Cien Años de la pérdida de Panamá

fuerzas del general Albán. Estas circunstancias llevaron a Lorenzo a conformar una temible guerrilla indígena, que por su identificación con el medio y su tenacidad en la lucha no pudo ser ubicada ni vencida. De tal forma, este indio mantuvo vivo el espíritu revolucionario por varios meses, logrando acrecentar sus filas hasta en 700 hombres, organizados irregularmente, con mandos idóneos y conocedores palmo a palmo de la selva donde operaban, intrépidos y sagaces para actuar separada o conjuntamente según las circunstancias, pero de manera coordinada y sorpresiva sobre cada una de las incursiones del gobierno en su territorio. Por su raigambre aborigen, las razones de su lucha reivindicatoria y la espec-tacularidad de sus acciones, estos indígenas fueron objeto de simpatías entre los revolucionarios, trascen-diendo su fama las fronteras de Colombia, hasta los Estados Unidos y Europa.

Entonces, el exiliado Porras se unió a Victoriano Lorenzo, quien jamás reconoció a otro jefe civil y militar, aunque su jefatura la disputaba el general Díaz de la Rosa, quien con apoyo de Zelaya organizó una segunda expedición que desembarcó en la Costa Atlántica y tomó sorpresivamente a Colón el 19 de septiembre de 1901. Esta situación obligó a Albán a movilizar sus fuerzas para establecer un cerco por tierra al invasor, mientras los comandantes de los buques extranjeros fondeados en el puerto lo bloqueaban por mar. Aislado militarmente, el general Díaz de la Rosa tuvo que rendirse al gobierno el 27 de noviembre.

Las guerrillas de Lorenzo y Porras prosiguieron su lucha hasta cuando, a finales de 1901, el general Benjamín Herrera, quien había logrado en el Ecuador apoyo de Alfaro, logró organizar 2 mil hombres, con los cuales operó con algún éxito en el Cauca. Pero como su accionar militar no trascendía nacionalmente, invitado por Porras se embarcó en Tumaco rumbo al istmo.

Panamá continuaba en manos del general Carlos Albán,



un hombre de acción y pensamiento con visos de genialidad: era escritor, literato, historiador, matemático, médico, ingeniero, mecánico, jurisconsulto, inventor y diseñador, y no había disciplina de la época que ignorara. Pero como suele suceder en estos casos, sus excentricidades lo habían llevado a ganarse fama de loco.

Albán artilló las posibles playas de desembarco y estableció señuelos para atraer a los invasores, mientras esperaba la llegada del buque chileno Presidente Pinto, comprado por Colombia, que el país austral bloqueó dada su neutralidad. Esto llevó al general Albán a apoderarse del Lautaro, fondeado en la rada panameña, al que artilló con la esperanza de sorprender al buque Padilla, comandado por el general Benjamín Herrera, antes de que intentara cualquier maniobra de desembarco.

El General Benjamín Herrera en Panamá

Herrera desembarcó en Tonosí en la navidad de 1901, tomando algunos prisioneros, útiles para la inteligencia de su adversario y para lograr el canje con los revolucionarios presos. Enterado de las intenciones de Albán con el Lautaro, Herrera buscó anticipársele, y lo logró al amanecer del 20 de enero de 1902, cuando el Padilla, camuflado como buque mercante, penetró en la bahía de Panamá y a quemarropa abrió fuego contra el Lautaro, donde reposaba el general Albán, quien al primer cañonazo resultó muerto y su buque, hundido. No fue suficiente el auxilio de otras embarcaciones del

gobierno, como El Chucuito y El Fiel Terranova, que reaccionaron al sorpresivo ataque y alcanzaron a disparar varios cañonazos contra el Padilla, causándole algunas bajas, pero sin lograr ponerlo fuera de combate, porque rápidamente se escabulló y se perdió mar adentro, en medio de la consternación de las tropas del gobierno.

Despejado el peligro en el mar, Herrera envió emisarios a Porras y a Lorenzo, con los cuales se reunió, alcanzando su fuerza los 4 mil hombres. Pero enterado de que los estadounidenses se opondrían a cualquier ataque contra Panamá, Colón o el ferrocarril, Herrera decidió combatir a su nuevo rival, el general Francisco de Paula Castro, en Aguadulce, sitio clave en las comunicaciones terrestres del istmo, a 5 kilómetros del Pacífico y en el cruce de caminos hacia David y Panamá, donde el displicente jefe gobiernista mantenía sus 1.500 hombres protegidos por un sistema de alambradas en medio de la apatía. En la madrugada del 23 de febrero, Herrera logró obtener una posición dominante para someter a los defensores al fuego nutrido de su artillería, los cuales, al día siguiente, abandonados por su jefe que huyó por la selva al Atlántico con sólo 200 hombres, capitularon, dejando en el campo 300 bajas, 700 prisioneros, mil fusiles, 110 cargas de parque y dos piezas de artillería a su enemigo.

Después de Aguadulce, Herrera, imposibilitado de atacar a Panamá, se movió a David, donde se proclamó Presidente Provisional de Colombia y Supremo Director de la Guerra. Este hecho, el maltrato con los prisioneros y la amistad de Porras con el general Uribe Uribe, movió a Porras y a su secretario Carlos A. Mendoza a renunciar al mando y urdir una conspiración con los militares istmeños. Conspiración que terminó en un ataque personal contra el panameño y su prisión, de la cual pudo fugarse y exiliarse en Costa Rica.

Superado este incidente, Herrera, para disputar al gobierno su dominio sobre el Atlántico, con apoyo de Nicaragua y los buques General Gaitán y Peralonso,

movió hacia este litoral 700 hombres a órdenes de los coroneles Buendía y Henao, quienes llegaron hasta las Bocas del Toro, donde el crucero del gobierno, llamado Próspero Pinzón, logró dominarlos. Pero luego de traicionar los términos de la capitulación, los rebeldes obtuvieron otro triunfo.

Mientras tanto, en Panamá se posesionaba el General Víctor M. Salazar como jefe civil y militar, y una de sus primeras medidas fue la de disponer un ataque con el Próspero Pinzón a los buques nicaragüenses San Jacinto y La Rosita en aguas de esa nación, lo cual le generó un escándalo diplomático internacional.

Los progresos militares rebeldes en Panamá obligaron al gobierno a enviar un considerable refuerzo militar a mediados de mayo de 1902, con 3 mil hombres a órdenes del general Luis Morales Berti. Entonces, Herrera, ante otra notificación perentoria del Teniente de Navío Thomas C. McLean, comandante del Acorazado Cincinatti, en la cual le reiteraba que no aceptaría enfrentamientos en las cercanías del ferrocarril ni habría servicio de trenes para operaciones militares, entendió que no tenía la posibilidad de obtener el dominio sobre el Atlántico, y se trazó el plan de atraer las fuerzas del gobierno al interior de istmo para batirlas en campo abierto. Con tal fin dejó en Aguadulce un cuerpo al mando del general Julio Plaza como señuelo, lo suficientemente fuerte como para resistir un ataque, y a la vez lo suficientemente débil como para provocarlo.

Salazar cayó en la trampa al disponer el desembarco de Morales Berti en Antón y su unión con Castro en Aguadulce, facilitando a Herrera establecerles un cerco por mar con el Padilla y por tierra con las guerrillas de Victoriano Lorenzo, que les cortaron toda comunicación con Panamá. Para complementar su plan, Herrera se apoderó con el Padilla del cañonero Boyacá y de la gasolinera Campo Serrano, del gobierno, mientras el cañonero El Chuchito, al mando del coronel Esteban

Huertas, escapaba. En esta operación naval capturó tres generales, 80 oficiales y 250 soldados, tres cañones, 350 fusiles, 50 mil cartuchos y equipo de campaña, y adicionalmente le permitió hacer más cerrado y drástico el cerco sobre Morales Berti, a quien envió una propuesta de capitulación que fue rechazada con dignidad. Pero el 25 de agosto, cuando habían trascurrido casi cuatro semanas de soportar el permanente castigo de sus posiciones, y sus hombres sucumbían de hambre y sed, Morales Berti envió al general Luis M. Gómez a pactar una rendición, la cual el jefe revolucionario concedió en términos honrosos y generosos.

Así, Panamá, con excepción de su capital y de Colón, quedó en poder del general Benjamín Herrera, quien acrecentó su fuerza a cerca de 10 mil hombres, la más grande, mejor manejada y equipada que logró la revolución en toda la guerra.

Victoria militar y desastre político

Mas, como contrapartida del triunfo militar más notable de la revolución en esta guerra, sus efectos políticos y estratégicos adquirieron carácter pírrico. O, peor aún, dimensiones catastróficas para Colombia, que hoy debemos analizar, en medio de la urdimbre de especulaciones, para asimilar tan amarga lección en la grave situación interna y externa que padecemos, y evitar así otra pérdida territorial.

Ante todo, debemos desentrañar el motivo que pudo determinar al general Benjamín Herrera a llevar la guerra a Panamá. ¿La ocupación de su capital y de Colón para

perturbar las negociaciones que se adelantaban en Washington? ¿Ser interlocutor de los Estados Unidos, pese a la representación de su partido en las negociaciones de París? ¿Negociar la paz con el gobierno en mejores condiciones para el liberalismo? ¿Intentar reanimar desde el istmo la revolución para derrocar al presidente Marroquín? O, como especulan otros, motivado por el presidente Eloy Alfaro, ¿hacer realidad el noble propósito de reconstruir La Gran Colombia? O, conociendo las intenciones separatistas de los panameños, ¿evitar la separación de aquel departamento?

Pretender la interlocución válida con los Estados Unidos no era viable, pues este país no lo había aceptado y el gobierno colombiano, por conducto de su gobernador en el istmo, sin el menor reato político y moral se había adelantado a Herrera al pedir oficialmente el desembarco de los marines estadounidenses, invocando el tratado Mallarino-Bidlack de 1846.

¿Invadir desde Panamá a Colombia? Imposible: si lo podía hacer por el Pacífico, tenía que moverse de inmediato, cosa que no hizo, porque el gobierno acababa de adquirir en California un buque de guerra de mayor velocidad y poder de fuego que el Padilla, bautizado Bogotá, y había alquilado una tripulación de avezados marinos yanquis, con la cual rompía su dominio sobre este mar. De contera, nada sacaba con desembarcar en una costa separada del interior por las intransitables selvas del Cauca y del Chocó y la cordillera Occidental. Y



Tercera parte

menos aún por el Atlántico. No poseía barcos de transporte, ni buques de guerra para enfrentar a la flotilla del gobierno encabezada por el Próspero Pinzón. Además, Herrera no ignoraba el aislamiento del istmo ni las posibilidades económicas del país -que otorgaban todas las ventajas al gobierno-, ni su realidad política, que imposibilitaba el triunfo liberal después de Palonegro, cuando sólo las guerrillas mantenían la revolución pero sin el aval de los más notables jefes liberales, que las consideraban como cuadrillas de bandoleros.

Tampoco podemos creer que el general Herrera se propusiera impedir que Panamá se separara de Colombia, porque entendía que una campaña militar en tales condiciones sociales tendría efectos contrarios en su población, sumida en la pobreza y marginada del desarrollo. Así lo explica el curso de su enemistad con Belisario Porras, luego de que lo había invitado a invadir a Panamá. Pero cuando allí desembarcó, valiéndose de su popularidad en las mayorías liberales del istmo, que lo habían aclamado varias veces como jefe civil y militar, y de la lealtad de Victoriano Lorenzo y sus guerrillas, se dio a la tarea de propiciar la insatisfacción y la animadversión de las tropas istmeñas contra las caucanas, hasta urdir deponerlo del mando. Esta situación acuñó un incidente personal entre los dos, del cual salió Porras mal librado: mordido en una oreja y conminado a prisión.

Tampoco creemos la utopía de una cruzada liberal americana liderada por el presidente del Ecuador Eloy Alfaro para restaurar La Gran Colombia, con capital en Panamá, comprendiendo a Venezuela, Ecuador y Centroamérica, de la cual esta ciudad sería la capital y Alfaro su primer presidente. Herrera era un hombre práctico y poco idealista, en lo cual difería de Uribe Uribe, y mal podía emprender una campaña militar de tal dimensión sobre esta frágil base.

Conociendo el patriotismo del general Benjamín Herrera,

pensamos que su falta de cálculo en lo internacional y su desconocimiento de la geopolítica, cuyo estudio ignoraban los colombianos, ya que para comienzos del siglo XX esta ciencia apenas estaba en gestación en los Estados Unidos y Europa, fue el factor determinante para que su victoria militar se diluyera en un error político de graves repercusiones para la soberanía nacional.

En la Guerra de los Mil Días en Panamá, ni la revolución



como un todo, ni el general Herrera y su dirección militar establecieron un objetivo político estratégico concreto y posible de alcanzar, o si lo consideraron, fue mal calculado, incomprendido en su dimensión real o, peor aún, previsto con el sectarismo egoísta de nuestras costumbres politiqueras. Esto último parece confirmarlo la declaración del general Gabriel Vargas Santos y su secretario Foción Soto, señalado por el historiador Eduardo Lemaitre: "Si el resultado de la presente guerra favorece a las armas liberales, nosotros sin duda tomaremos posesión de las propiedades (las de la

Compañía Nueva del Canal) en 1904 (fecha de vencimiento de la prórroga), y las venderemos a los Estados Unidos". Propósito utópico, como lo fue el accionar revolucionario después de Palonegro.

La ausencia, imprecisión, incomprensión o sobredimensión del objetivo de guerra en Panamá por parte del general Herrera fue lo que transformó su victoria militar en triunfo pírrico, en hazaña guerrera en contravía de la estrategia, de la política internacional y de la geopolítica mundial, que comprometió los supremos intereses de la Nación colombiana. Por esta razón, su ejército se encontró sin brújula orientadora más allá del esfuerzo bélico y sin más posibilidades que permanecer en el istmo o capitular honrosamente.

Permanecer con un ejército de 10 mil hombres haciendo soberanía en la mayor parte del istmo, pero justamente en la zona más selvática, despoblada, pobre y deprimida, resultaba intrascendente para la revolución y muy grave para sus habitantes, exhaustos de tributos y las exacciones, y significaba sumir a todos sus miembros en la postración. Más pronto que tarde, el ejército iba a perder su moral, su disciplina, su integridad y capacidad combativa. Con razón dijo el periódico liberal *Nuevo Tiempo*, el 27 de febrero de 1903: "Fue la campaña más ineficaz y estéril, y al propio tiempo la más costosa para el país. Y el mal que con ella se hizo a la patria fue inmenso, y el beneficio para la revolución, ninguno".

Preparación del tratado Herrán-Hay

Pese a que la Nueva Compañía del Canal no reunía el capital necesario para su construcción, y a que había una comisión negociadora en Francia, el gobierno de Sanclemente firmó el contrato de prórroga por seis años y 5 millones de francos oro directamente con el representante de ella en Bogotá, señor Manzini, suscrito al calor de la población de Tena y al son de la bandola del ministro Palacios el 23 de abril de 1900. ¿Qué había pasado? Los triunfos rebeldes de Peralonso, Gramalote y

Teherán urgieron de dinero al gobierno para derrotar la revolución, y crearon su desconfianza en los comisionados liberales.



Pero en mayo ocurrió la costosa victoria del gobierno en Palonegro y luego, en julio, el golpe de Estado contra Sanclemente, cuyo propósito era el entregar el poder al vicepresidente Marroquín y lograr un acuerdo de paz con el liberalismo. Propósito que se perdió de inmediato, cuando al asumir el poder, Marroquín desautorizó los contactos con la dirección pacifista del liberalismo y prefirió entregarse en manos de Aristides Fernández, quien reinició una feroz persecución contra este partido. Desautorizados, los ministros renunciaron, pero el presidente, para salvar apariencias con el más connotado de ellos, Carlos Martínez Silva, lo envió como Ministro de Relaciones Exteriores a Washington para negociar la venta de la compañía francesa a los Estados Unidos.

En Washington se había instalado el comando revolucionario, con el fin de vigilar o entorpecer dichas negociaciones, circunstancia que aprovechó Martínez Silva para insistir en un acuerdo de paz, sin perder de vista el objetivo principal de su misión, pero sin positivos resultados. Para lo primero, tomó contacto con Uribe Uribe, y para lo segundo, con el ya citado Mr. Cromwell, quien barrió con la idea construir el canal por Nicaragua, en la que persistían varios senadores y buena parte de la opinión pública estadounidense.

Como esta negociación implicaba delicados aspectos económicos y la cesión de la soberanía para Colombia, y una gran responsabilidad política frente al pueblo, el gobierno colombiano buscó eludirla y dejarla en

hombros de Martínez Silva, para lo cual le quitó su calidad de ministro, dejándolo sólo como Plenipotenciario y con tibias instrucciones para negociar. Por esta razón, Martínez redactó un documento de lógica argumental profunda, completo y realista sobre las circunstancias que incidían en las negociaciones y sus consecuencias, el cual, como lo afirma Eduardo Lemaître, se convirtió en profecía. Con claridad conceptual, expresó en él la voluntad, necesidad y capacidad de los Estados Unidos para concluir el canal, su necesaria compra de la nueva compañía, la forma como la Comisión Walker jugaba con Francia y Colombia sobre la posibilidad de abrirlo por Nicaragua, sus consecuencias para Panamá (la separación) y para Colombia (su frustración y pobreza) y la necesidad de evitar la inminente denuncia del tratado Clayton-Bulwer, entre Estados Unidos e Inglaterra. Además, anunciaba la irremediable pérdida del Istmo de Panamá si no nos entendíamos con los Estados Unidos.



Este documento, junto con su negativa de pedir la extradición de Uribe Uribe, molestó tanto al gobierno de Marroquín, que resolvió relevarlo por José Vicente Concha, cuyo desconocimiento de Panamá y del inglés, además de sus ambiciones políticas, no lo hacía el más indicado para tan delicada tarea.

Pero mientras Concha llegaba a Washington, dos hechos aceleraron la situación: Martínez Silva recibió del almirante Walker las condiciones mínimas exigidas por los Estados Unidos para abrir el canal, las cuales causaron en Bogotá gran escándalo, por la soberanía que debía ceder Colombia. El segundo hecho fue el ascenso al poder de Teodoro Roosevelt tras el asesinato del presidente McKinley. Como ya se mencionaron los propósitos del nuevo presidente estadounidense con Panamá y la actividad de Mr. Cromwell y de Bonau Varrilla, sólo resta decir que la situación precedente definió el sitio del canal, pero con las condiciones e intereses de los Estados Unidos. De esta forma, Martínez Silva tuvo que elaborar un proyecto de tratado, buscando compensar las exigencias de soberanía con un resarcimiento económico para Colombia a mediano y largo plazos. Este documento, que lo distanció aún más del gobierno y aceleró el viaje de Concha, quien al llegar a Washington se limitó a reducir las pretensiones

norteamericanas y a procurar un resarcimiento económico inmediato, a sabiendas de que sus exigencias no serían aceptadas.

En tales circunstancias, el 25 de agosto de 1902 se produjo el triunfo decisivo del general Herrera en Aguadulce y el gobierno, alarmado, solicitó al embajador de los Estados Unidos en Bogotá, Charles Burdett Hart, la intervención de las fuerzas navales de ese país en el istmo en cumplimiento del tratado de 1846, a cambio de lo cual se comprometía a firmar el tratado del canal. Así, se adelantó a los liberales, que por su parte buscaban sacar provecho del laurel militar.

Por ello, el teniente de navío McLean tomó posesión del ferrocarril y avisó tanto al gobernador Salazar como al general Herrera que ninguno de los dos contendientes podría desarrollar operaciones militares en Panamá, Colón o el ferrocarril. Extendió dicho aviso en el siguiente mes de octubre al vicealmirante Silas Casey, informándole sobre dicha prohibición, agregando además, que no estaba autorizado el uso del ferrocarril.

En Washington, el embajador Concha, al enterarse de la ocupación y sin conocer los trámites de Bogotá, protestó oficialmente ante el gobierno de los Estados Unidos y renunció de inmediato a su cargo, dejando una impresión de dignidad y patriotismo. Pero sin que las autoridades estadounidenses entendieran cómo, mientras el gobierno de Bogotá pedía auxilio, su embajador protestaba por ello. Y cuando el general Herrera, para distraer al gobierno, hacía alarde de preparar una invasión, "poniendo la patria por encima de los partidos", el 18 de octubre de 1902 tuvo que avenirse al ofrecimiento del vicealmirante Casey, en su buque Wisconsin, como mediador, mientras su antagonista, el general Victor M. Salazar, gobernador del istmo, aceptaba también el ofrecimiento para poner fin a la guerra civil más



Trámite y definición del Tratado Herrán-Hay

costosa, terrible y nefasta de la historia colombiana. Desde el punto de vista de la negociación colombo-estadounidense, era tarde. La guerra había brindado el canal en bandeja a Roosevelt, y éste no dudó en aprovecharlo. Por esta razón, a la protesta del embajador Concha su gobierno respondió con un nuevo proyecto de tratado aún más lesivo para Colombia, el cual entregó al secretario de la legación, Tomás Herrán, sucesor de Concha, mientras surtía trámite al Senado de los Estados Unidos, donde recibió aprobación el 17 de marzo de 1903. A más de la voluntad del presidente Roosevelt, una teoría jurídica de algún profesor de la Universidad de Columbia que consideraba al canal como de utilidad pública universal se había impuesto, y este nuevo tratado conminaba a Colombia a la posibilidad de una expropiación territorial. Entonces, el Herald, de Nueva York, publicó una caricatura del Tío Sam arrojando a los revolucionarios de Panamá a la caneca de la basura, con una leyenda reveladora: "Lo primero que debe hacerse en la obra del Canal".

Como el señor Herrán entendió que las advertencias norteamericanas no ofrecían menor posibilidad de reversa, y había recibido instrucciones del gobierno colombiano de firmar el tratado, no tuvo otra opción que suscribirlo, de noche y en la propia residencia del Secretario de Estado, señor Hay, logrando un incremento pecuniario significativo pero a sabiendas de que la opinión pública nacional cubriría su nombre de infamia por algún tiempo.

Además, como el gobierno de Colombia, creyendo que la venta de la Compañía Francesa a los Estados Unidos conllevaba el perder su pago de ésta, reabrió el cobro a dicha compañía, lo que enfureció a los dos gobiernos y facilitó una nueva



unión de los intereses estado-unidenses y franceses contra el país. Entonces, los especuladores Vunau Varilla y Cromwell se lanzaron a ello, empezando por forjar en Roosevelt la idea de que este gobierno no era más que una camarilla de timadores. Por eso, el presidente estadounidense envió una orden a su embajador Beaupré: "Sea tan duro como pueda... esas despreciables criaturas de Bogotá deben comprender de qué modo están comprometiendo su provenir. (...) Nuestro Congreso podría tomar pasos que todo amigo de Colombia sentiría con pena".

Con tan manifiesta y expresa imposición de la voluntad yanqui, sin consideración con Colombia, el tratado no podía tener receptividad alguna en Bogotá, ni siquiera entre los senadores panameños, y menos en el ambiente político del resto del país, donde muchos pensaban que era preferible perder la oportunidad de abrir el canal antes que nuestra soberanía sufriera humillaciones. Persistían los odios generados por la guerra no sólo entre los partidos sino al interior de ellos, y los nacionalistas, con Miguel Antonio Caro a la cabeza y quienes no se resignaban a aceptar el golpe de Estado de 1900, esperaban la oportunidad para lanzarse a fondo contra el gobierno.

Y qué mejor oportunidad que ésta. El Congreso colombiano entró a sesionar el 20 de junio de 1903, integrado en su totalidad por miembros del partido conservador, pues el partido liberal, aplastado en la guerra, no había tenido oportunidad de elegir. Su único fin era la discusión de la ratificación del tratado Herrán-Hay, y su primer debate giró sobre una formalidad: el gobierno no lo había firmado, como era costumbre, lo que dio para plantear el hecho de que o no era partidario, o si lo era, quería dejar en el Senado tal responsabilidad.

La verdad es que, aparte de los ministros de Relaciones Exteriores Luis Carlos Rico, de Instrucción Pública

Antonio José Uribe, y del secretario encargado del Ministerio de Gobierno, Esteban Jaramillo, encomendados por el gobierno de defender el tratado, muy pocos senadores los acompañaron, aun cuando se designó una comisión de estudio que hizo algunas restricciones para aprobarlo. El golpe de gracia se dio en la sesión del 10 de agosto de 1903, cuando fueron leídas las declaraciones antes citadas del embajador Beaupré, y los senadores entraron en cólera. Finalmente, éstos firmaron

dos días después el proyecto de Ley presentado por el senador Caro, que negaba la aprobación del tratado, con excepción de José de Obaldía, quien previamente a la votación había abandonado el recinto.

Era todo lo que faltaba para que lo que no había hecho la guerra en Panamá lo terminara de hacer el Senado de la República en beneficio del imperialismo estadounidense. Con conocimiento de causa y razones éticas y políticas suficientes, miradas las cosas en las circunstancias ambientales de la época y quizás de la posteridad, no podemos creer que no hubo conciencia de lo que sucedería. El propio presidente Marroquín lo había advertido: "En cuanto a la cuestión del canal, me

encuentro en horrible perplejidad. Para que los norteamericanos hagan la obra se necesita hacerles concesiones de territorio, de soberanía y de jurisdicción que el poder ejecutivo no tiene facultad para otorgar, y si no las otorga y los norteamericanos determinan abrir el canal, lo abrirán sin pararse en pelillos, y entonces perderemos más soberanía de la que perderíamos si hacemos las concesiones que exigen".

La Separación

Algunos hechos relacionados directamente con Panamá



José Manuel Marroquín, Presidente de Colombia (1900-1904)

Cien Años de la pérdida de Panamá

vinieron a dar vía libre a la separación. El primero fue la ejecución del famoso guerrillero Victoriano Lorenzo, quien conforme con el tratado de paz firmado en el Wisconsin había sido entregado a las autoridades por el general Benjamín Herrera para que fuera juzgado por tribunales civiles. Pero, ausentado el gobernador Salazar y ante el hecho de que Lorenzo se había fugado del buque Bogotá, donde se encontraba detenido, fue juzgado y condenado a la pena capital por un tribunal militar dispuesto por el general José Vásquez Cobo, hecho que ahondó el sentimiento adverso del pueblo panameño hacia las autoridades impuestas desde el interior.

El segundo hecho fue el nombramiento del senador José de Obaldía en agosto de 1903 como gobernador de Panamá, en reemplazo de Facundo Durán, promovido a Ministro del Tesoro. Este personaje era bien conocido por su manifiesto sentimiento separatista, y por tal razón se había abstenido de votar el tratado Herrán-Hay en las sesiones del 12 de agosto en el Congreso. Obaldía, Juan B. Pérez Soto y José Agustín Arango habían sido elegidos senadores por el istmo a instancias del presidente Marroquín, y en desprecio de sus enemigos políticos Manuel Amador Guerrero y Tomas Arias, quienes por ello quedaron en el istmo sin curul pero con un resentimiento personal y político profundo, dispuestos a todo para vengase del presidente y de Colombia.

A sabiendas de los sentimientos de Obaldía, cuyo padre había promovido otra separación en 1860, Marroquín lo designó como gobernador de Panamá por las intrigas de su hijo Lorenzo, quien contra viento y marea quiso saldar con él favores personales, poniendo sus intereses por encima de los intereses patrios. Quizás este hecho causó mayor estupor en Colombia que el propio rechazo del tratado, el cual al fin y al cabo se había suscitado en defensa del honor y la soberanía de Colombia.

El propio Marroquín debió sentir escalofrío cuando en el momento de firmar su posesión como gobernador, Obaldía le manifestó que “en caso de que aquel departamento creyera necesario sublevarse para asegurar el canal, él estaría al lado de Panamá”. Así lo narra el embajador norteamericano en Bogotá, que se mantenía perfectamente informado de todo cuanto sucedía en el gobierno. Lo grave fue que no le tembló la

mano para firmar el decreto.

Pero lo que no hizo el presidente lo trataron de hacer algunos de sus subalternos, como el gobernador de Cartagena, quien estaba listo a poner preso a Obaldía, razón por la cual eludió ese puerto y pudo llegar a Panamá sin mayores contratiempos para expresar en su posesión delante de su antecesor, lo mismo que había dicho ante Marroquín. Por eso este episodio fue, como lo dice Eduardo Lemaitre, “entregarle las llaves al ladrón”.

De tal forma, todo se preparó para la secesión: el imperialismo del presidente Roosevelt, ansioso, decidido, con poder suficiente y sobrada voluntad para empezar a dominar quizás el más importante de los ejes mundiales de navegación, además de los intereses económicos de Francia y los Estados Unidos, representados por Vunea Varilla y Cromwell, debidamente armados de espíritu maquiavélico para defender sus réditos; el gobierno colombiano, corrupto y empobrecido por la guerra, sin alientos para asumir siquiera una actitud decorosa; el Congreso de la República envanecido y patriotero, atravesándole el palo a la rueda del tratado. Mientras tanto, los panameños, sin participación en el asunto pero resentidos con Colombia y guiados por caudillos codiciosos, esperaban en la opulencia norteamericana reivindicarse política, social y económicamente. Sólo faltaba la explosión accidental que sucedió enseguida.

Próximo y último capítulo.

La separación y sus consecuencias en el siglo XX.

Educación Educación en el Chile Base



“El éxito y las metas deseadas en la modernización del sistema educativo del Ejército de Chile sólo serán alcanzables en la medida en que los integrantes de cada instituto educativo materialicen un esfuerzo inteligente, una acción eficaz y eficiente, con convicción, actitud y compromiso sostenido y participativo. Todo lo anterior, con grandes sacrificios, mucha generosidad, dedicación tenaz al estudio y búsqueda creativa para las mejores soluciones, sin excluir incomprendiones y momentos difíciles”.

Juan Emilio Cheyre Espinosa
General de Ejército
Comandante en Jefe, Ejército de Chile

El proyecto global de reestructuración docente se encuentra basado en cinco premisas básicas: nuestra cultura militar en su sentido ético y de respeto a las tradiciones del ejército, la formación en las ciencias militares básicas, la formación humanista acorde con el nivel cultural requerido, la formación en ciencia y tecnología, y la formación física acorde con las necesidades institucionales.

Ejército de

Por Teniente Coronel del Ejército de Chile
Alberto Depix Morales
Profesor invitado - Escuela Superior de Guerra

fundamental en su modernización

Desde hace varios años el Ejército de Chile definió cuál sería su organización para enfrentar las nuevas amenazas y desafíos propios del siglo XXI. Esta situación fue resuelta después de un largo período de tiempo, en el que se desarrolló un proceso de apreciación profundo de los diferentes cursos de acción posibles, logrando como resultado la elaboración del Plan Alcázar, que tiene como una de sus principales bases de sustentación la actualización de la educación, materializada principalmente por el Proyecto Global de Reestructuración Docente, ya que, como señala nuestro Comandante en Jefe, General de Ejército Juan Emilio Cheyre Espinosa, "la educación se considera como uno de los pilares fundamentales de la formación del profesional militar".

En este contexto, se concibe al Ejército de acuerdo con las siguientes características generales:

- Que cuente con una doctrina actualizada y consistente, capaz de iluminar el quehacer institucional.
- Potente, equilibrado en la composición de fuerzas en presencia.
- Flexible y rápido, con una estructura orgánica y los medios que le den capacidad para actuar.

- Integrado por soldados que se destaquen por su capacidad combativa, la solidez de sus valores y la calidad humana (tarea de la educación militar).
- Con un desarrollo tecnológico de punta basado en la creatividad propia y enmarcado en el nivel optimizado de gastos que fija su realidad.

Lo anterior quiere decir que el proceso de modernización de nuestras fuerzas va más allá de un cambio de armamentos e infraestructura. La modernización parte de la base de entender que el conocimiento es el principal capital y una herramienta clave para alcanzar el éxito en la modernización, por lo que antes de realizar cualquier cambio en nuestra estructura organizacional o en nuestros armamentos, tenemos que lograr un cambio de mentalidad en nuestros cuadros, basado en un mayor conocimiento del real significado de la profesión militar.

De allí que el proyecto de modernización institucional que vive el Ejército de Chile encuentre en la reforma de la educación militar uno de sus pilares y, por qué no decirlo, un elemento fundamental e ineludible, de manera que les permita a nuestros hombres, aplicando iniciativa y cono-

cimiento tecnológico, resolver de manera eficiente y eficaz los nuevos retos a los que serán sometidos en un futuro que está a la vuelta de la esquina.

Desde nuestro punto de vista, la educación militar necesariamente integra otros conceptos complementarios entre sí, como son la docencia, la instrucción, el entrenamiento y la capacitación, que si se planifican en forma coordinada e integrada nos llevarán a alcanzar los objetivos propuestos en todos los niveles. De estos cuatro conceptos, en este artículo se hará énfasis en la docencia, específicamente en el perfeccionamiento profesional de nuestros oficiales, ya que intentar abarcar la totalidad del sistema educativo institucional requeriría muchas páginas más para dar a entender con coherencia la totalidad de las ideas contenidas.

Premisas de la reestructuración docente
Conforme a las orientaciones entregadas por el alto mando institucional, el Proyecto Global de Reestructuración Docente se encuentra basado en cinco premisas básicas: nuestra cultura militar en su sentido ético y de respeto a las tradiciones del ejército, la formación en las ciencias militares básicas, la formación humanista acorde con el nivel cultural requerido, la formación en ciencia y tecnología, y la formación física acorde con las necesidades institucionales.

Educación

Chile

Educación



Educación en el Ejército de Chile

Base fundamental en su modernización

La educación militar, que integra los conceptos de docencia, instrucción, entrenamiento y capacitación, debe romper paradigmas. El Ejército de Chile está en ese camino, y en pocos años ha experimentado resultados positivos en todos los ámbitos.

en el Ejército de

Base fundamental en su modernización

Todo lo anterior significó efectuar cambios trascendentales en el sistema educativo, romper viejos paradigmas y, lo más difícil, provocar un cambio de mentalidad, abandonando tradicionales excusas como “lo hago así porque así lo han hecho todos los que estuvieron antes de mí”.

No ha sido fácil: fue necesario modificar la malla curricular de los diferentes cursos, flexibilizándola y haciéndola más congruente con la realidad institucional, configurando objetivos educacionales que el ejército se ha propuesto alcanzar en el corto, mediano y largo plazos. Además, se debió modificar la forma de educar, comenzando con la relación entre el profesor y los alumnos, y desarrollando mecanismos técnicos de control del sistema de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los niveles de la educación.

Una de las expresiones que mejor reflejan la diferencia entre el proyecto diseñado por el Ejército de Chile y lo que ocurría hasta 2001 es lo que señala nuestro Comandante en Jefe en el libro Sistema Educativo Institucional: Filosofía, políticas y alcances: “Al focalizar la atención en el proceso de enseñanza-aprendizaje o de instrucción-entrenamiento, ésta se debe centrar en promover estrategias que permitan pensar y resolver en situaciones de incertidumbre, más que a repetir lo que otros han pensado y resuelto en situaciones conocidas y esquematizadas. El soldado se debe adaptar a cualquier situación de combate y, para tal



efecto, su capacitación tendrá que considerar hechos y situaciones inesperadas, donde se ponga a prueba su creatividad y fuerza de carácter”.

Por consiguiente, para poder entender plenamente el sistema educacional aplicado a partir del proyecto global de reestructuración docente, en primer lugar hay que señalar que el modelo aplicado por Ejército de Chile está basado en el Modelo Institucional por sobre el Modelo Ocupacional, caracterizado por la gran entrega vocacional de todos sus integrantes, por un marcado sentido de cohe-

sión en torno a la institución, en el que el conjunto de valores, como el honor, el deber, el patriotismo, la lealtad y la disciplina definen el rumbo de todos sus miembros.

La importancia de los avances tecnológicos a que ha sido sometida la institución durante los últimos seis años ha aumentado el nivel de especialización de oficiales y suboficiales, potenciando la importancia de sus funciones, aunque el núcleo básico sigue siendo el conjunto de valores, que en el caso del Ejército de Chile da sentido a lo militar.

De lo anterior se desprende que este modelo institucional

Base fundamental en su modernización



Educación en el Ejército de Chile

Base fundamental en su modernización

busca fortalecer la vocación y la disposición al servicio, incorporando además del conocimiento de nuevas tecnologías propias de cada arma y servicio, principios y valores de la profesión militar, compartiendo el orgullo y el compromiso de integrar una institución que posee una larga y heroica trayectoria, como también un sólido prestigio de capacidad y eficiencia.

En consecuencia, la trascendencia de la problemática de la educación en el Ejército de Chile traspasa transversalmente la organización y la estructura militar, afectando de manera integral el quehacer de la profesión, sus procesos, sus métodos de gestión y sus valores, razón por la cual su dinámica es constante. Por ello, el Comandante en Jefe ha entregado sus orientaciones sobre la modernización en la docencia, tales como las siguientes:

- La formación de nuestro personal plantea un desafío importante, especialmente en la reafirmación de los valores permanentes del profesional de las armas. Este aspecto está en estrecha relación con el concepto de vocación militar.
- Es necesario que la educación superior militar se actualice permanentemente en distintas áreas.
- Existe el consenso en que el poder ya no proviene sólo de la fuerza y de la posesión de riquezas materiales, sino que son fundamentales la calidad y cantidad de la información que se puede obtener y manejar, la cual está directamente vinculada al tema del conocimiento y su evolución.
- El sistema docente del ejército es fundamental, si se tiene presente que la educación es una de las áreas donde se inicia todo proceso que aspire a proyectar cualquier organización hacia el futuro.
- La importancia del perfeccionamiento extrainstitucional, tanto en los centros de enseñanza de educación superior como a nivel técnico-profesional, se orienta principalmente a ampliar la preparación del personal y a enriquecer sistemas y procedimientos con las nuevas teorías de administración y gestión.
- Los oficiales y suboficiales deben propender cada vez más a la especialización, que unida a una mayor permanencia en la institución permitirá un progreso sostenido. Para este fin, los convenios con entidades técnicas y de educación superior son muy importantes.

Proyecto de reestructuración docente

La formación del oficial está estructurada para que sea progresiva, basada en la sólida preparación entregada por la Escuela Militar, y su perfeccionamiento posterior se lo deben ir entregando las siguientes instancias:

- La experiencia en las unidades de tropa.
- Cursos de especialidades secundarias (comandos, paracaidistas, inteligencia, montaña, combate especial, maestro de equitación, piloto militar, buzo táctico e instructor de educación física, entre otros).
- Cursos de requisito para ascensos.
- Cursos en ejércitos de otros países.
- Las Academias de Guerra y Politécnica.

· Universidades e institutos profesionales.

Este sistema permite que el oficial, además de contar con la preparación profesional para ir cumpliendo eficientemente con los requisitos de mando en los distintos grados, así como perfeccionarse profesionalmente a través de alguna especialidad secundaria, pueda ir paulatinamente logrando un mayor currículo académico. De igual forma, se han diseñado instancias de perfec-

tor elemento humano disponible, mejorar cualitativamente la formación de los oficiales, satisfacer las necesidades institucionales, contar con oficiales que por su preparación general y especializada estén en condiciones de acceder a nuevas tecnologías, aprestigar aún más la carrera militar en razón del alto grado de preparación de sus oficiales, mejorar la eficiencia profesional de la institución, mantener un intercambio permanente con el ámbito académico civil, crear las condiciones para que el ingreso a las academias sea una instancia completa-



cionamiento a través de cursos de postgrado para oficiales especialistas primarios (Estado Mayor e Ingenieros Militares Politécnicos), ya sea por intermedio de programas dictados por la Academia de Guerra y Academia Militar Politécnica o en instancias civiles, con el objeto de preparar oficiales para los más altos niveles de asesoría en el ámbito institucional y extrainstitucional, especialmente en materias de seguridad, defensa nacional y educación.

mente voluntaria y, finalmente, crear las condiciones para que aquellos oficiales que no deseen obtener una especialidad primaria cuenten con la especialización necesaria para continuar sirviendo en la institución en áreas específicas o para optar por un retiro anticipado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, ha sido necesario realizar un gran número de cambios, algunos de ellos completamente radicales, ya sea para mejorar el nivel del cuerpo de profesores civiles y militares, y aumentar el nivel de exigencia como requisito de entrada a los diferentes cursos, como también para desarrollar una infraestructura adecuada a las nuevas realidades. Así, entre otras medidas, se han diseñado nuevos sistemas de contrataciones de profesores aumentando los estándar-

La idea central del sistema de educación diseñado para los oficiales, además de satisfacer las expectativas profesionales que cada uno se forjó desde muy joven cuando juró por Dios y por la bandera servir fielmente a la patria, permite alcanzar objetivos generales como atraer el me-

Educación en el Ejército de Chile

Base fundamental en su modernización

dares, se han creado centros computacionales de entrenamiento tácticos en la Escuela de Infantería y Escuela de Caballería Blindada que trabajan en coordinación con el que existe en la Academia de Guerra, se ha modificado la organización interna de las aulas de dicho instituto, se ha establecido un período de entrenamiento conjunto durante el curso de aplicación de comandantes de unidades fundamentales (compañías) de las diferentes armas (Infantería, Caballería Blindada, Artillería, Ingenieros y

cinco años, y con toda seguridad en cinco años más va a ser mucho mejor que el de hoy. Probablemente, aún sea muy prematuro señalar que ya se lograron todos los objetivos establecidos; sin embargo, siento el legítimo orgullo de poder decir que vamos avanzando en el camino correcto, que ya se están viendo algunos resultados y que el futuro es promisorio.

Por último, cabe mencionar lo que señaló en una oportunidad nuestro actual Comandante en Jefe cuando



Telecomunicaciones).

En otras palabras, se han destruido viejos paradigmas que no permitían mejorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aspiramos, con el tiempo, a que estos cambios se generalicen en toda la institución y, de esta manera, se puedan alcanzar las metas propuestas en el ámbito de la docencia.

Finalmente, como conclusión, puedo mencionar a título personal que, después de algunos años de aplicado el plan de modernización, como también el Proyecto Global de Reestructuración Docente, aún falta mucho por hacer como para sentirnos que la tarea ya está cumplida. El ejército de hoy es mucho mejor que el que existía hace

se desempeñaba como Comandante del Comando de Institutos Militares General de Ejército Juan Emilio Cheyre Espinosa: "Los esfuerzos de hoy en lo educacional son el comienzo de las victorias de nuestro ejército del futuro, institución que debemos entregar a quienes nos siguen como una herencia que nos enorgullece y que debemos hacer cada día más grande".

En el siglo XIX Alemania tuvo en este mariscal un bastión para su consolidación militar y su unificación. Sus conceptos, más de un siglo después de expuestos, siguen vigentes, aunque para una guerra irregular como la colombiana no son del todo aplicables.

Helmuth Von Moltke

Por Brigadier General Gabriel Puyana García

maestro de la estrategia moderna

Ante las inquietantes perspectivas del mundo contemporáneo, la conquista de una paz estable se hace cada día menos posible, sobre todo después de la tragedia del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, cuando el terrorismo internacional se afianzó como medio de expresión política y arma de destrucción masiva, imponiendo un cambio sin precedentes en la forma tradicional de las confrontaciones bélicas.

Todo lo anterior ha hecho que el estudio de la guerra, como ciencia y arte, haya vuelto a recuperar su vigencia, por la preocupación compartida de círculos intelectuales, científicos y académicos que, con un sentimiento de frustración, con frecuencia disimulado, han tenido que aceptar que el fantasma de ésta, como azote de Dios, permanecerá para siempre sobre la vida y suerte de la humanidad.



La ciudad portuaria de Hamburgo (Alemania). En primer plano está el monumento dedicado a Otto Von Bismark. Éste fue el primer canciller del Imperio Alemán y estuvo en el cargo desde 1871 hasta 1890



Helmuth Von Moltke

MOLTKE



También, en nuestro caso particular, la afanosa búsqueda de soluciones viables a nuestro prolongado conflicto interno ha despertado inquietudes sobre el fenómeno bélico, el cual, como infortunada constante histórica de los pueblos, ha venido trajinando a lo largo de centurias y milenios, haciendo que la paz, como bien supremo, sea apenas una bella entelequia que se desvanece como todos los sueños.

Estas razones, entre muchas otras, han motivado a buena parte de nuestros centros académicos, núcleos universitarios y medios de comunicación a propiciar eventos y a estimular estudios y análisis sobre esta problemática. Tal ha sido el caso de la Facultad de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes, que por medio de su prestigiosa revista ha querido volver sobre las teorías de la guerra de los grandes estrategas, no solamente por pre-

El aporte de Helmuth Von Moltke fue decisivo en la unificación de Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, cuando bajo la dirección visionaria del Rey Guillermo I de Prusia y con la fuerza moral e intelectual de uno de los más insignes estadistas de todos los tiempos, Otto Von Bismark, llevó a su patria a ejercer un extraordinario liderazgo y un protagonismo mundial.

ocupación cultural, sino para vislumbrar posibles enseñanzas y quizás experiencias que pudieran ser aplicables a la compleja situación que vive el mundo y más propiamente nuestro país convulsionado y sangrante.

En atención al deferente requerimiento de la dirección de la mencionada revista universitaria, en una de sus recientes ediciones escribí un ensayo sobre dos de los más prominentes estrategas contemporáneos. Dado que, por razones obvias, esta revista sólo llega en contadas excepciones a los miembros de nuestro estamento castrense, y para corresponder a la honrosa e indeclinable invitación

de la revista de nuestras Fuerzas Armadas, he considerado conveniente hacer una adaptación resumida de aquel estudio con la semblanza de uno de los más brillantes exponentes de la estrategia moderna, Helmuth Von Moltke, no sólo por su importancia militar, sino por lo que representó su decisivo aporte en la unificación de Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, cuando bajo la dirección visionaria del Rey Guillermo I de Prusia y con la fuerza moral e intelectual de uno de los más insignes estadistas de todos los tiempos, Otto Von Bismark, llevó a su patria a ejercer un extraordinario liderazgo y un protagonismo mundial que se prolongó, no sin interrupciones, hasta la mitad del siglo XX.

Para un profesional militar, como es el caso de la mayor parte de los lectores de esta revista, es muy relevante conocer de cerca el papel fundamental que este eminente maestro de la guerra tuvo en el planeamiento y la conducción de las operaciones militares, en los conflictos y situaciones que le correspondió vivir, y además por la decisiva influencia que ejerció sobre el pensamiento militar del siglo XIX y parte del XX.

Para facilitar la asimilación del tema, antes de entrar propiamente en la semblanza biográfica de nuestro personaje, he creído conveniente hacer algunas precisiones que sirvan de marco de referencia para el desarrollo de ésta.

Nuestra formación militar nos hace entender por guerra el choque armado y violento entre dos o más naciones para dirimir sus diferencias cuando la política fracasa en una solución pacífica. También hemos llamado guerra a la confrontación de bloques antagónicos dentro de un mismo Estado, como fueron nuestras guerras civiles del siglo pasado y muchas otras contiendas civiles del mundo antiguo y contemporáneo, como la guerra de secesión de los Estados Unidos y las Guerra Civil Española de la década del 30, para citar sólo dos casos.

Sin embargo, nos duele tener que usar este mismo término de guerra para referirnos a lo que hoy está viviendo Colombia, por cuanto la absurda como do-

lorosa, inútil e injusta tragedia que aqueja al país es ante todo un desbordamiento delincuencial en el que unas minorías violentas masacran a gentes inermes mediante un accionar terrorista, que se estimula por la motivación de lucro con las enormes ganancias del narcotráfico.

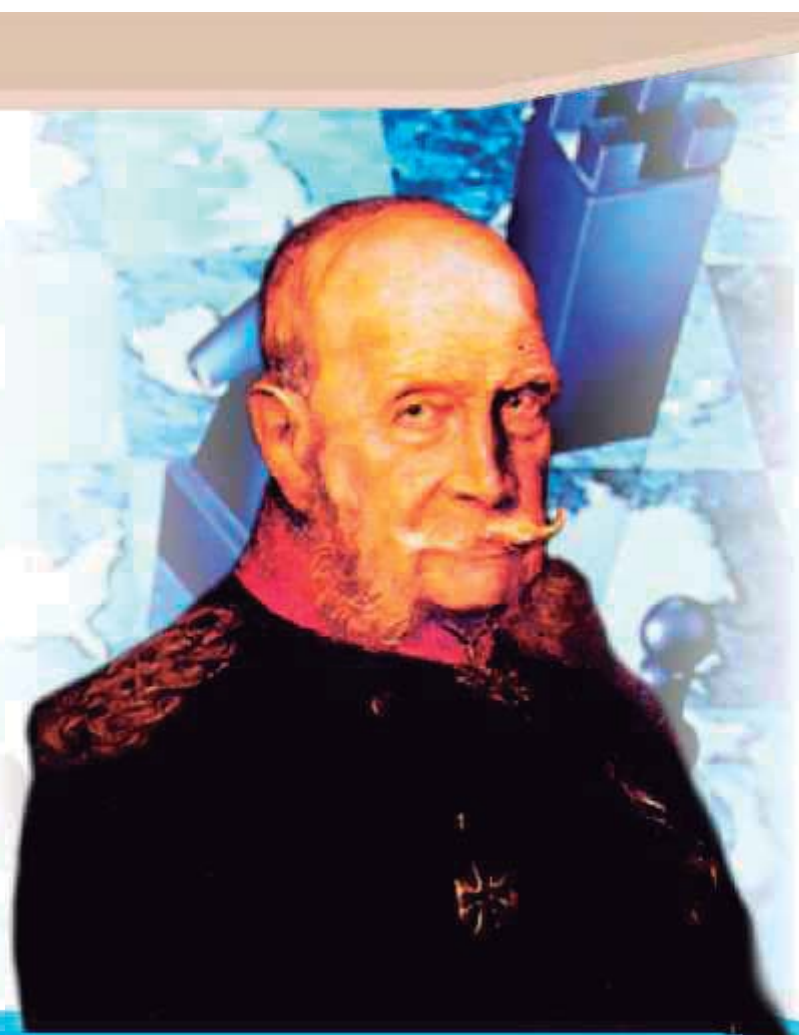
Bien sabemos que la aplicación primaria del poder físico, en forma directa y bruta, predominó en los comienzos de la humanidad, pero con el paso de los tiempos fueron surgiendo conductores y estrategas que, como Sun Tzu, Alejandro, Anibal, Maquiavelo y muchos otros, idearon nuevas formas para que la astucia y la agilidad del pensamiento pudieran sustituir a la fuerza, y darle así una mayor utilidad a ésta.

La estrategia, como lo expresa el General André Beaufre, no puede considerarse como una doctrina única, sino como "un método de pensamiento que permite clasificar y jerarquizar los acontecimientos, para escoger los procedimientos más eficaces. A cada situación corresponde una estrategia particular, pues una estrategia puede ser la mejor para una determinada coyuntura,

mientras que para otra, puede resultar inadecuada o detestable".

Uno de los más útiles y valiosos instrumentos de la estrategia a través de los siglos ha sido y seguirá siendo el estudio de la Historia Militar. Balk definió su importancia y su razón de ser, al decirnos que "el objeto de la Historia Militar es el de enseñarnos a conducir la guerra con la experiencia ajena, porque la propia cuesta mucho, es difícil de cosechar y llega demasiado tarde".

Es obvio que sin la Historia Militar no hubiera sido posible alcanzar el alto grado de desarrollo de la estrategia, por cuanto la historia no sólo describe, sino que analiza, investiga, observa y compara las actividades bélicas, tanto en el orden material como intelectual, moral y físico. Y porque, además, estudia no tanto los hechos como a sus conductores, los Ejércitos, las circunstancias de tiempo y lugar, al igual que las doctrinas, los principios que fueron aplicados y en general todos los factores relacionados.



Rey Guillermo I de Prusia

como ejemplo el ejército francés moderno de Napoleón. De ahí que se deba aceptar que el genio francés fue el segundo maestro, por cuanto después de la batalla de Jena, Schanhorst y Gneisenau serían los encargados de adaptar el Ejército de Prusia a un nuevo tipo de guerra, cuyos métodos fueron consecuencia de los profundos cambios sociales y políticos de la Revolución Francesa.

El Ejército de Federico el Grande inicialmente estaba constituido por una fuerza de mercenarios aislada de la población civil que, por un sentimiento del honor y de la lealtad de los oficiales de la nobleza, era glorificado, mientras en los grados subalternos y en las tropas se mantenía su cohesión por medio de una férrea disciplina de carácter brutal. A los reformistas prusianos, inspirados en el ejemplo francés, les correspondió introducir la conscripción universal, pero manteniendo la clase junker en la oficialidad. De esta forma, el servicio nacional del pensamiento liberal existente en Francia y Norteamérica pasó a convertirse en Prusia en un recurso destinado a fortalecer el poder del Estado absolutista. Esta conscripción se reglamentó en casi en todos los países europeos, pero

El ejército prusiano

Para referirnos a Moltke, conviene recordar algunos antecedentes de esa poderosa máquina de guerra que fue el Ejército de Prusia. Según lo afirma Hajo Holborn, en su obra *Creadores de la estrategia contemporánea*, este formidable ejército del siglo XIX fue creado prácticamente por cuatro figuras estelares del arte bélico: Federico el Grande, Napoleón, Schanhorst y Gneisenau.

El primero dejó el recuerdo de sus triunfos y de la resistencia frente a la adversidad, y legó la enseñanza de que la vida de un ejército en tiempo de paz consiste en una ardua labor, por cuanto las batallas primeramente se deben ganar en los campos de entrenamiento. Pero realmente es el conquistador francés quien hace comprender a los prusianos el papel que la estrategia debe desempeñar en la conducción de la guerra, y son dos jóvenes oficiales, por cierto ninguno prusiano de nacimiento, quienes van a modelar el Ejército de Prusia, tomando

fuera de Prusia era sólo para los pobres, pues a los ricos se les permitía hacer pagos en dinero y proveer reemplazos, situación similar a la nuestra, mientras que en Prusia, al no existir exclusiones para servir en filas, su ejército pasó a ser un ejército ciudadano, integrado por los súbditos de un absolutismo burocrático.

El Estado Mayor General del Ejército

La nueva escuela de la estrategia prusiana creó su propio y más valioso instrumento de guerra en el Estado Mayor General Prusiano, que se convierte en el cerebro y centro nervioso del instrumento militar. Sus orígenes se remontan a la década anterior a 1806, pero sólo a partir de este año, cuando Schanhorst reorganiza el Ministerio de Guerra, se crea una división especial que asume la responsabilidad de los planes de organización, movilización, doctrina y adiestramiento en tiempos de paz. Como Ministro de Guerra, Schanhorst retiene la dirección de esta división, ejerciendo una fuerte influencia en el pen-

maestro de la estrategia moderna.

Helmuth Von
Moltke

samiento táctico y estratégico de la oficialidad, a la que adiestra en juegos de guerra y en maniobras de Estado Mayor. Desde ese entonces, a los miembros del Estado Mayor se les distinguió con un uniforme especial, con franja roja en el pantalón, y al imponer el hábito de designarlos como oficiales ayudantes de las distintas unidades del Ejército, se logró extender el control y la influencia directa del Jefe del Estado Mayor General sobre todos los generales y las reparticiones del ejército.

En 1821, el Jefe del Estado Mayor General pasó a ser el primer consejero del rey en las cuestiones relacionadas con la guerra, mientras que las funciones del Ministerio de Guerra quedaron limitadas al control político y administrativo del ejército. Esta innovación permitió que el Estado Mayor General tomara la dirección de los asuntos militares, no solamente después de la declaración de guerra, sino en la preparación y en la fase inicial de ésta.

Perfil biográfico

Al igual que sus predecesores Scharnhorst y Gneisenau, Moltke no era de Prusia, pues nació en una región vecina

En 1826 volvió a su regimiento, y en 1828 fue destinado al Estado Mayor General, al cual habría de pertenecer durante sesenta años, treinta de estos en la jefatura del organismo. Con la excepción de los cinco años pasados como teniente en los Ejércitos de Dinamarca y de Prusia, nunca prestó servicios con las tropas. Sin haber comandado siquiera una compañía, a la edad de 65 años asumiría virtualmente el mando del Ejército de Prusia en la guerra contra Austria.

De 1835 a 1839, como consejero del Sultán de Turquía, a donde fue enviado en comisión por solicitud del líder otomano, tuvo alguna experiencia de guerra en la infortunada campaña contra Egipto, en la cual el comandante de las fuerzas turcas desatendió las recomendaciones del joven capitán y tuvo que vivir la guerra en la dura realidad de la derrota.

En 1855, Federico Guillermo IV lo nombró Ayudante de Campo de su sobrino, el Príncipe Federico Guillermo, futuro Emperador Federico III. Este nombramiento permitió que el padre del Príncipe Guillermo I descubriera en Moltke las dotes que le habrían de servir para ser recomen-

de Mecklemburgo, el 24 de octubre de 1800, donde su padre prestaba sus servicios como oficial del Rey de Dinamarca. Hasta 1819, fue instruido como cadete danés, y sólo en 1822, ya como teniente, solicitó su incorporación al Ejército Prusiano.

Los prusianos le hicieron reiniciar su carrera desde el grado más bajo, pero al lograr distinguirse, fue admitido en la Escuela de Guerra, donde adquirió especial interés por la física, la geografía y la historia militar. Su excelente cultura general y su habilidad en el dominio de su idioma lo convirtieron en escritor, un tanto anónimo pero exitoso, y algunas veces tuvo que escribir novelas para obtener ganancias que incluso le sirvieron para comprar el equipo de montar que le exigió su entrada al Estado Mayor, y también para afrontar estrecheces económicas familiares, propias de la época, porque no obstante su título nobiliario, carecía de fortuna.

El general entendió que la guerra era un instrumento político, y aun cuando sostuvo que un comandante debía verse libre de la dirección efectiva de las operaciones militares, admitió que los propósitos y las circunstancias políticas podían modificar las estrategias en todo tiempo.

dado como futuro Jefe del Estado Mayor General, y en 1857, cuando Guillermo I se convirtió en Regente de Prusia, el militar fue designado para dicho cargo.

Desde 1840, antes de que la primera línea férrea se construyera en Alemania, Moltke comprendió la enorme importancia que habría de tener el transporte por tren, y sus escasos

ahorros personales los destinó a la compra de acciones para la construcción del sistema ferroviario.

De 1847 a 1850, tropas de diferentes naciones empezaron a emplear este medio, y en 1859, en la guerra contra Italia, comprobó las ventajas del ferrocarril para la movilización y concentración de las unidades, puesto que las tropas pudieron ser transportadas seis veces más rápidamente que los ejércitos napoleónicos.

Debido a la posición desfavorable de Prusia respecto de sus vecinos, Moltke declaró que la ampliación de la red ferroviaria era más importante que la de un sistema de fortificaciones fronterizas, por cuanto con el nuevo medio se podrían desplazar en no mucho tiempo grandes cantidades de tropa de una a otra frontera. Su claro concepto del juego de los factores estratégicos del espacio y el tiempo empieza a predominar en sus concepciones de un liderazgo agresivo y resuelto que buscara la ofensiva para obtener un triunfo rápido, que hiciera la guerra lo más corta posible.

De Clausewitz, Moltke aprendió que la guerra era el último recurso de la política, y que por tanto ésta, como parte de “un orden mundial establecido por Dios e inseparable de Aquél”, requería de “un estadista que frenara, dirigiera e indicara al mismo tiempo la dirección de la marcha y los límites a los cuales debía llegar”, como lo observa Walter Goerlitz, en su obra El Estado Mayor Alemán.

Bien sabemos que la aplicación primaria del poder físico, en forma directa y bruta, predominó en los comienzos de la humanidad, pero con el paso de los tiempos fueron surgiendo conductores y estrategias que, como Sun Tzu, Alejandro, Aníbal, Maquiavelo y muchos otros, idearon nuevas formas para que la astucia y la agilidad del pensamiento pudieran sustituir a la fuerza, y darle así una mayor utilidad a ésta.

y Moltke, Guillermo I llevaría a Prusia, y más tarde a toda Alemania, a la mayor época de gloria y de grandeza de su historia.

Para lograr su unificación, Bismark, conforme a su convicción de que la fuerza “habría de prevalecer sobre todo derecho”, entendió que las grandes cuestiones de la época no se resolverían con discursos y votos de la mayoría, sino con “sangre y hierro”, y consecuente con esta política, se le da el nombre de Canciller de Hierro. Y es él quien, con sus habilidades y argucias diplomáticas, se inventó tres guerras que le permitieron, mediante la victoria militar, lograr la unificación de su patria.

La primera de estas guerras se realizó en 1863, contra Dinamarca; la segunda, en 1866, en la cual venció a los austríacos en la famosa batalla de Sadowa, y la tercera, en

Es entonces cuando aparece Otto Von Bismark como el estadista ideal que habría de lograr la unificación de Alemania para afirmar su dominio sobre la Europa central. Nunca más esta perfecta combinación de un gran estratega como Moltke con un gran estadista de la talla de Bismark volvería a repetirse en la historia alemana. De ahí que, no obstante sus relaciones personales un tanto frías con el Canciller de Hierro, Moltke siempre obedeció las directivas de éste, pues como militar reconocía la prioridad que debía tener el estadista sobre los asuntos políticos.

A raíz del Congreso de Viena de 1815, Alemania había quedado reducida a 38 Estados que constituían la llamada Liga-Alianza Germánica. En 1861, Guillermo I fue proclamado Rey de Prusia, y un año más tarde Bismark fue nombrado Ministro de Estado del Reino. Con Bismark

1870, en la cual derrotó a Francia en las batallas de Wisemburg, Rezonville y Sedán. En esta última batalla el ejército francés capituló, el Emperador Napoleón III cayó en poder de los alemanes y su ejército, rendido en Metz, fue hecho prisionero e internado en el territorio de su enemigo.

Con estas tres victorias, Prusia se elevó a la categoría imperial, y el 18 de febrero de 1871, en el mismo Salón de los Espejos del Palacio de Versalles, tras la derrota del Imperio Francés, se proclama a Guillermo I como Emperador de Alemania.

Su concepción estratégica

Para apreciar el genio militar de Moltke, pasemos por algunos de sus más trascendentales conceptos:



tanto no podían sentarse principios para elaborar los planes de operaciones, pues cada situación debía ser definida “en función de sus propias circunstancias, y se debía contar con una solución en la que el adiestramiento y los conocimientos estuvieran combinados con la visión y el coraje”.

- Dio al estudio de la Historia Militar gran importancia, pero insistió en que dicho estudio dependía de que la historia fuera analizada con el debido sentido de la perspectiva, porque a pesar de su trascendencia, ésta no se podía identificar con la estrategia, la cual definió como “un sistema de recursos ad hoc; algo más que los conocimientos, pues consiste en la aplicación de éstos a la vida práctica y al desarrollo de una idea original adaptada a circunstancias continuamente cambiantes”.
- En contraste con la estricta disciplina prusiana, asignaba un interés muy especial al criterio independiente de todos los oficiales, llegando a expresar que “una orden debe contener todo cuanto un comandante no puede hacer por sí mismo, pero nada más que eso”.
- Se mostró dispuesto a tolerar desviaciones de su plan de

Otto Von Bismark

· En 1865 escribió: “La condición normal de un Ejército es su separación en cuerpos, pero es un error el agrupamiento de estos cuerpos sin un propósito muy definido. Como la concentración de todas las tropas es absolutamente necesaria para la batalla, la esencia de la estrategia consiste en la organización de marchas separadas pero llamadas a proveer la concentración en el debido momento”.

· Después de la batalla de Sadowa, Moltke comprendió que resultaba mejor mover las fuerzas el día de la batalla desde distintos puntos para que se concentraran sobre el campo mismo, y dirigir las operaciones de tal manera que una última marcha breve desde diferentes direcciones llevara al frente y a los flancos del enemigo. Éste sería el propósito esencial de su estrategia.

· El mariscal entendió que la guerra era un instrumento político, y aun cuando sostuvo que un comandante debía verse libre de la dirección efectiva de las operaciones militares, admitió que los propósitos y las circunstancias políticas podían modificar las estrategias en todo tiempo.

· Consideró que la Estrategia no era una ciencia, y que por

operaciones, siempre y cuando el general subordinado pudiera obtener un importante triunfo táctico, pues consideraba que “la estrategia se somete en caso de una victoria táctica”, y este criterio lo aplicó en las primeras semanas de la guerra contra Francia, cuando algunos de sus generales modificaron sus planes de operaciones mediante acciones temerarias que resultaron exitosas.

· La guerra contra Dinamarca, en la cual combatió al lado de Austria, no tuvo mayor importancia. La manera como supo corregir los errores del mariscal Wrangel lo hizo aparecer ante Guillermo I como el estratega circunspecto que sabía actuar con prudencia, y a partir de junio de 1866, el Rey dispuso que todas las órdenes del Ejército debían darse por intermedio suyo, y casi incondicionalmente el monarca acogió los consejos de Moltke, quien a los 65 años prácticamente se convirtió en el Comandante en Jefe del Ejército de Prusia, ejerciendo esa función esencialmente profesional, que no corresponde a la del Jefe del Estado, así se le quiera dar a éste el nombre de Comandante en Jefe, pues él no tiene ni los conocimientos, ni la experiencia, ni las aptitudes ni las capacidades

para comandar las tropas, como se comprobó años después, para mal de Alemania con Hitler y sus generales, lo cual contribuyó decisivamente a su derrota militar.

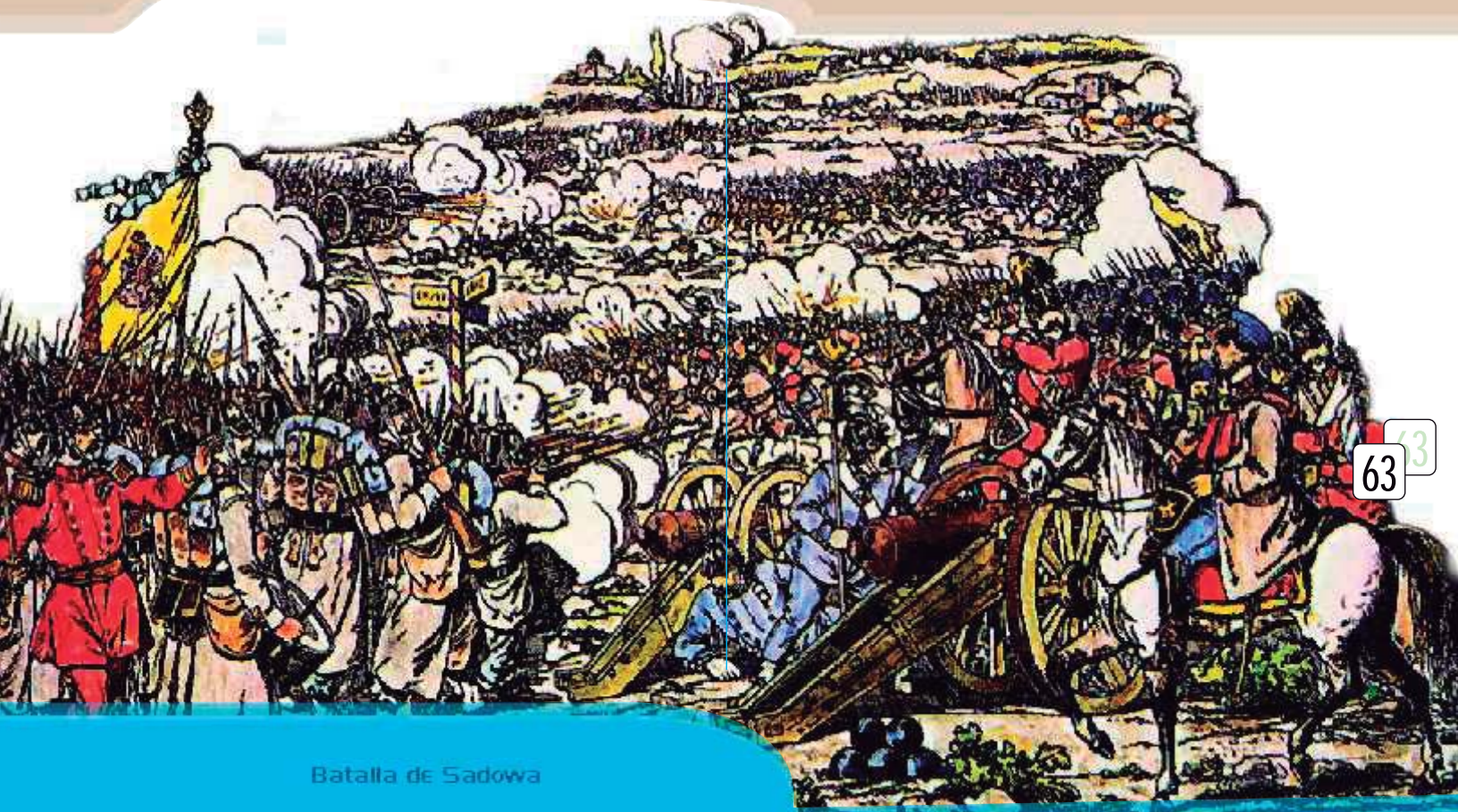
Cabe observar que hoy, especialmente en las democracias latinoamericanas, para reafirmar la indiscutible subordinación que las Fuerzas Armadas deben tener del Presidente de la República, se ha optado infortunadamente por distinguirlo a él con el título de Comandante en Jefe, función que en realidad tendrá que delegar siempre en un profesional militar, quien es el que está capacitado para ejercerla. Por lo anterior, el concepto de mando militar debe entenderse como inherente a quien comanda las tropas y no a quien en el campo político o administrativo tiene otra clase de responsabilidades. Equivocarse en estas interpretaciones puede resultar funesto para los intereses no sólo del estamento armado, sino del mismo Estado y, por tanto, de la patria.

- En la preparación y ejecución de la Batalla de Sadowa, Moltke demostró con su estrategia que la llamada maniobra por líneas interiores sólo resultaba válida cuando se conservaba espacio, ganando así tiempo para derro-

tarlo y perseguirlo, y luego volver sobre la otra fuerza a la cual sólo se le mantenía en observación.

- La estrategia de Moltke se caracterizó siempre por su amplitud mental y por los cambios elásticos que acostumbraba hacer. Los triunfos sobre Austria en 1866 y sobre Francia en 1870 le dieron al Estado Mayor General una aureola de gloria casi mítica. En 1857, cuando Moltke asumió su Jefatura, había en este organismo sólo 64 oficiales; en 1875 se llegó a los 135, y en 1888, cuando se retiró, sus efectivos habían ascendido a 239, de los cuales 197 eran del Ejército de Prusia; 25, del de Baviera; 10, del de Sajonia, y 7 del Ejército de Wuretenberg. En 1872, la tercera parte de los oficiales era de origen burgués, y hasta se encontraba un judío. La escogencia de los miembros de este organismo desde antes de los tiempos de Moltke obedeció siempre a una demostrada idoneidad y eficiencia para su importante tarea.

- Uno de los principales rasgos característicos de este gran conductor fue el sentido de la discreción y de la modestia, pues poco le interesó figurar, y fue bien conocida su norma de que importaba más "ser que parecer", que fue la



Batalla de Sadowa

forma ideal de trabajo preconizada por él, dentro de la más alta exigencia moral de que cada miembro del Estado Mayor debía dar su máximo rendimiento. Bajo el mando de sus sucesores, especialmente Schlieffen, esta actitud llegó a convertirse en un principio: hacer mucho y destacarse personalmente poco. Es decir, el trabajo debía ser esencialmente impersonal, orientado únicamente a la máxima conveniencia de la institución.

- Ya en su avanzada senectud, el anciano general reconoció que el ideal de una guerra rápida y corta había sido sólo una vana ilusión, pues el conflicto bélico pendía sobre el pueblo alemán como un amenaza constante para la cual se debía estar preparado siempre, y que una vez comenzado era difícil prever su fin, debido a que en él participarían las potencias mejor armadas, ávidas de mantener o por lo menos disputar el predominio de su poder sobre la Europa central.
- El general Moltke resumió su filosofía sobre la naturaleza y la necesidad de la guerra en forma admirable en la carta que en 1880 enviara a Johann Kaspar Bluntschi,

avisándole recibo de un manual sobre un proyecto de Derecho Internacional que se lo había remitido, en solicitud de su opinión. En uno de sus apartes decía: "Primero, yo encuentro que el esfuerzo humanitario de oponerse al sufrimiento que viene con la guerra es altamente apreciable. Pero la paz eterna es un sueño y no ciertamente bello. La guerra es parte del orden mundial de Dios. Dentro de ésta se despliegan las nobles virtudes de los hombres, el coraje, la renunciación, la lealtad al deber y la disposición al sacrificio ante el azar de la vida. Sin la guerra, el mundo se hundiría en el pantano del materialismo. Además, yo estoy completamente de acuerdo con los principios expuestos en el prefacio, de que el progreso en la moralidad debe también reflejarse en el estremecimiento de la guerra. Pero yo voy más lejos y creo que es la guerra en sí misma, y no en una codificación de la Ley de la Guerra, lo que pudiera obtener este propósito". Naturalmente, Moltke se refería a la guerra entre Estados en la concepción tradicional, caballeresca y romántica de la lucha clásica que libran los soldados, y no



El general Moltke anuncia a Guillermo I la victoria de Rezonville

a la lucha sórdida, aviesa, indiscriminada y cruel que hacen los forajidos con sus desbordamientos criminales característicos de las guerras irregulares. Nuestro general Rafael Uribe Uribe lo observó desde principios del siglo pasado: "No hay guerrilla que no degenera en banda de forajidos".

El 25 de abril de 1891, cuando había sobrepasado sus 91 años, Moltke falleció en Berlín en forma digna y apacible, como fuera su meritoria existencia al servicio de su ejército y de su patria. En la Jefatura del Estado Mayor lo sucedió el Conde Von Schlieffen, quien se haría famoso con su conocido Plan de Guerra, el cual invirtió las prioridades en los planes de defensa de Alemania dirigidos por Moltke, al dar la prelación inicial al frente occidental (contra Francia) y no al flanco opuesto oriental (contra Rusia), como lo había concebido su antecesor.

Años más tarde, con la muerte de Schlieffen, un nuevo Moltke, sobrino del primero e impulsado por el halo de gloria y prestigio de su tío, llegó al mismo cargo, que bajo

la brillantez de su tío había convertido en leyenda no sólo al Estado Mayor General de Alemania, sino al apellido Moltke, en el cual se personificó la grandeza de su patria y de su institución militar.



Conclusiones

recta, pero su brillante liderazgo y extraordinaria inteligencia, manifestados en su flexibilidad para comprender y adaptarse a las circunstancias cambiantes de la guerra, le permitieron adecuar sus concepciones y criterios a las complejas y diferentes situaciones que le correspondió afrontar, y supo combinar todas las estrategias y tácticas que le sirvieron para obtener la victoria.

· Von de Goltz, otro influyente pensador alemán, en cierta forma alumno de Moltke, expresaría este axioma indiscutible: "Un país no se prepara para la guerra, sino para su propia guerra en particular". Esta premisa, que con frecuencia se olvida entre nosotros, por nuestra tendencia esnobista de imitar y copiar de los demás, debe fundamentar todos los aspectos relacionados con la organización, el entrenamiento, las capacitación de los cuadros de mando, las enseñanzas y las peculiaridades de nuestro estamento militar, pues lo contrario sería prepararnos innecesariamente para una situación que no viviremos jamás.

· La posible utilidad que las ideas de Moltke puedan tener para el análisis y la comprensión de nuestro conflicto interno es muy relativa, dado que su doctrina y teorías se refieren a la guerra convencional, y aunque muchos opinan que las leyes y principios de la guerra son de aplicación universal para cualquier tipo de conflicto, esto es muy discutible. Las guerras revolucionarias de tipo irregular exigen unas leyes y principios específicos por la naturaleza de esta clase de contienda.

· En esta clase de guerra surge el concepto de la asimetría entre los dos oponentes, y esto hace que las teorías y procedimientos que se aplican en la guerra convencional no puedan aplicarse en el otro. Intentar hacerlo dice Galula sería como pretender que "una persona de estatura normal se pudiera meter dentro del vestido de un enano".

De todo lo anterior, podemos reafirmar que las estrategias, las tácticas y los procedimientos de la guerra convencional, así como las doctrinas y principios de su conducción, tienen que ser diferentes de los que convendría establecer para la guerra irregular, por cuanto este tipo de confrontación requiere de sus propias leyes y principios, acordes con su naturaleza sui generis, que la hacen distinta de todas las demás.

Moltke
Helmuth Von

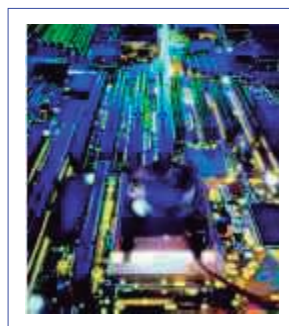


Opine por

Por Ricardo Ospina Bozzi
Alumno Cidenal

Internet

El correo electrónico puede convertirse en una herramienta muy práctica para generar opinión en favor de la Fuerza Pública. Sin embargo, hay que medir los riesgos y prevenirlos para que el mensaje sea más efectivo y seguro.



El Mono Jojoy aparece en televisión oyendo solicitudes de un grupo de secuestrados. Una emisora, la W FM, habla con familiares de secuestrados que no sabían de ellos desde hace mucho tiempo, y les da pruebas de supervivencia. El programa de televisión La Noche muestra imágenes de grupos de secuestrados. Ingrid Betancourt aparece en un video durante un noticiero. Mancuso concede una entrevista a la revista Semana...

Los escenarios anteriores tienen algo en común: las organizaciones delictivas necesitan que la población opine sobre estos asuntos, que los vuelvan tema obligado de conversación, que se llegue a las altas esfe-

ooo sin riesgos

ras. Todo, para llevar al gobierno y otros organismos internacionales a responder a sus propuestas de canje o de desmovilización... y los medios de comunicación les hacen el juego. Cada caso constituye una actividad de generación de opinión, en unos casos de las Farc y en otros, de las autodefensas.

El Estado colombiano y la Fuerza Pública también necesitan generar mensajes favorables a la causa y que expongan las actividades y reales intenciones de los grupos armados ilegales. Deben dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional sus avances

Opine por Internet...

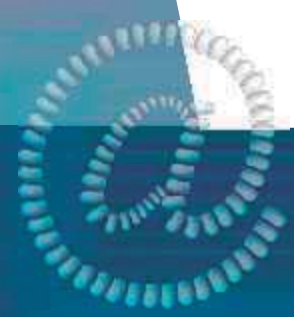
y logros en la lucha contra el terrorismo y todas sus expresiones, y denunciar las actividades delincuenciales de estos grupos, como son el narcotráfico, el secuestro, la destrucción de pueblos, las masacres indiscriminadas contra la población, etc. Deben mostrar su progreso en el respeto por los Derechos Humanos y el acatamiento a las normas del Derecho Internacional Humanitario, sin dejar de mencionar el progreso técnico, los adelantos tecnológicos y su actual capacidad de reacción.

La transparencia en la difusión de información, su contenido y su veracidad son herramientas fundamentales para lograr el objetivo institucional de informar oportuna y seriamente a la comunidad.

La responsabilidad de llevar a cabo esta labor es de los comandantes, apoyados por las oficinas de comunicación y prensa y los departamentos de Acción Integral. Ellos, a su vez, necesitan la ayuda de otros grupos que estén en capacidad de difundir masivamente la información a través de columnistas, editoriales, directores de programas radiales o la simple comunicación escrita. En este sentido, muchos ciudadanos de bien han detectado la necesidad urgente de la Fuerza Pública de generar opinión a favor del Estado y de sus instituciones, y de contrarrestar la difusión de información de los grupos alzados en armas. Se han conformado así espontáneos grupos generadores de opinión conformados por civiles, quienes, sin pedir nada a cambio, realizan marchas de

protesta contra los violentos, los secuestros, las mentiras... escriben a las revistas y los periódicos, llaman a las emisoras de radio y envían miles de mensajes de correo electrónico, generando opinión a favor de nuestro país y de nuestra Fuerza Pública.

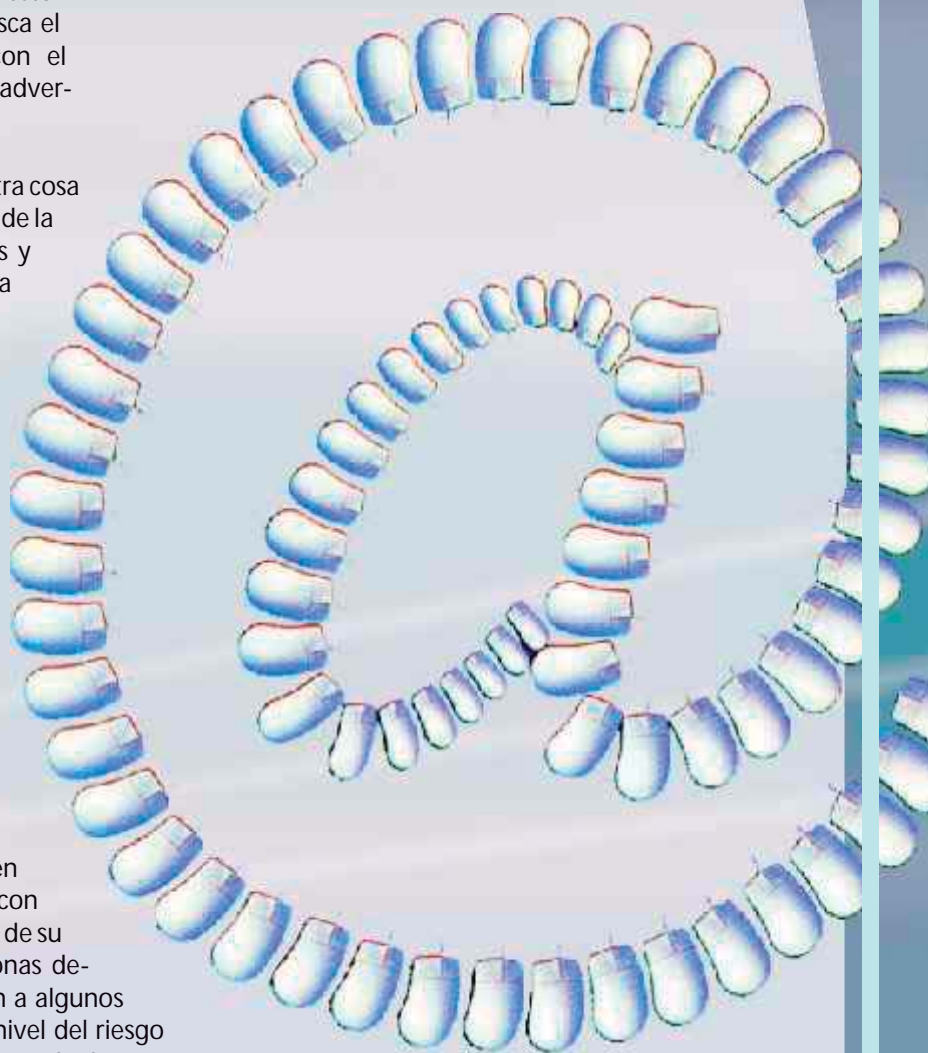
Esta labor espontánea e incondicional de la ciudadanía ha cobrado relevante importancia en los últimos años, dada la necesidad de mantener a la opinión pública informada del acontecer nacional y del orden público. Una comunidad sin información o mal informada es un núcleo en potencia de conflictos, con el grave riesgo de que acepte la información suministrada por los grupos delictivos y generadores de violencia.



Esto cobra mayor importancia si se tiene en cuenta el principio de que en un conflicto como el que vivimos la actividad militar representa un 30 por ciento del esfuerzo, mientras que la acción integral representa el 70 por ciento restante. Y no se puede llevar a cabo acción integral sin generación de opinión, puesto que en su más elemental concepción, ésta busca el empleo máximo de propaganda integral con el propósito de minar la voluntad de lucha del adversario.

Puesto que la generación de opinión no es otra cosa que propaganda, la acción integral requiere de la primera para lograr su propósito en todos y cada uno de sus campos. ¿Qué sería de la acción psicológica, de la acción de masas, de la de estrategias, de la de organizaciones, de la ideológica, de la acción informática, sin los grupos generadores de opinión encargados de diseminar la información?

Como el aporte del generador de opinión es definitivo para los resultados de la guerra, éste se involucra en ella, al punto que su seguridad personal o la de sus colaboradores podría estar en peligro. Esto es más cierto y más delicado cuando se trata de ciudadanos civiles, desarmados, que desinteresadamente quieren ayudar al país y que no cuentan con más protección que las paredes de su vivienda. Por ello, estas personas deberán poner especial atención a algunos aspectos que determinan el nivel del riesgo al generar opinión en contra de los grupos armados ilegales. Son dos los principales aspectos que se deben tener en cuenta cuando se envían mensajes que involucran de alguna forma a estos grupos:



Opine por

- El contenido del mensaje.
- Los destinatarios del mensaje, o blanco audiencia.

Dado que Internet es un nuevo medio de comunicación, con un altísimo potencial en la generación de opinión y con la gran ventaja sobre medios tradicionales de que democratiza el acceso a éstos y ofrece la posibilidad de opinar e informar a cualquier persona, conviene que los ciudadanos generadores de opinión y los militares que usan este medio tomen medidas para reducir los riesgos a su seguridad e integridad.

NIVELES DE RIESGO

Para comenzar, vale la pena establecer el nivel de riesgo en que se incurre al enviar un mensaje, el cual depende, como ya se mencionó, del contenido y del blanco audiencia o destino final del mismo. Los niveles se clasifican en alto, mediano y bajo riesgo, dependiendo del grado de compromiso que el mensaje pueda causar a la seguridad del remitente.

El contenido puede causar riesgo cuando crea compromisos de responsabilidad al remitente. Por otro lado, el blanco audiencia o destino del mensaje causa riesgo en la medida que éste se componga de individuos no afectos o con tendencias hacia los grupos armados ilegales.

NIVEL DE RIESGO ALTO

Se refiere al riesgo causado por mensajes que de una u otra forma pueden crear una situación de peligro para el remitente, particularmente cuando se trata de civiles que actúan en defensa de los intereses nacionales y que con esta actividad afectan los de los grupos subversivos.

Un mensaje se considera de alto nivel de riesgo cuando reúne simultáneamente condiciones como las siguientes:

- Que su contenido comprometa de alguna forma al remitente, su familia o su equipo de trabajo, como es el caso de mensajes que contengan graves acusaciones o denuncias, fundadas o no, que involucren a grupos subversivos o sus organizaciones.
- Que entre los destinatarios se incluyan individuos o grupos que pertenecen a grupos ilegales o simpati-

cen con ellos.

NIVEL DE RIESGO MEDIO Se considera riesgo medio aquél que sólo incorpora una de las dos condiciones anteriores, es decir, aquel mensaje en el que o bien el contenido compromete al remitente, o bien el destinatario puede ponerlo en peligro.

NIVEL DE RIESGO BAJO Aquél en el que no se cumple ninguna de las condiciones enunciadas: el contenido del mensaje no compromete la seguridad del remitente o sus allegados, y tampoco está dirigido a grupos delincuenciales o a sus afectos.

REDUZCA EL RIESGO Y AUMENTE LA EFECTIVIDAD

Se considera que la propaganda, la generación de opinión puede ser blanca o gris. Es blanca cuando la fuente se identifica plenamente, es decir, el receptor conoce el origen del documento. En estos casos, si la fuente es la Fuerza Pública, el documento puede considerarse oficial. Es gris cuando se deja a la imaginación del destinatario la identificación del remitente.

Para lograr mayor efectividad de sus mensajes, es preferible hacer uso de la generación de opinión blanca siempre que se pueda, pues produce mayor credibilidad. Sin embargo, a mayor credibilidad, mayor riesgo para usted, si la información es sensible y afecta los intereses del enemigo.

Se puede hacer generación de opinión gris cuando no se desea que se conozca que es usted el remitente del mensaje. En este caso, puede usar una cuenta de correo con un nombre que no lo identifique. El contenido de su mensaje perderá fuerza, pero es la mejor alternativa para disminuir el nivel de riesgo.

En cuanto a sus destinatarios, usted tiene varios posibles receptores de sus mensajes:

- Militares y civiles colaboradores generadores de opinión.
- Población civil afecta.
- Población civil desafecta.

Internet...

- Grupos armados ilegales o miembros de ellos.

En los primeros dos casos, es posible que usted se encuentre ante un mensaje de bajo nivel de riesgo (excepto si el contenido es comprometedor), mientras que en los dos casos siguientes es probable que se encuentre en un nivel medio o alto. Sin embargo, conviene tomar precauciones adicionales con el caso de la población civil afecta, y considerar un nivel de riesgo medio, ya que no se sabe en realidad quién recibirá su mensaje, bien sea directamente o por redireccionamiento de alguien más.

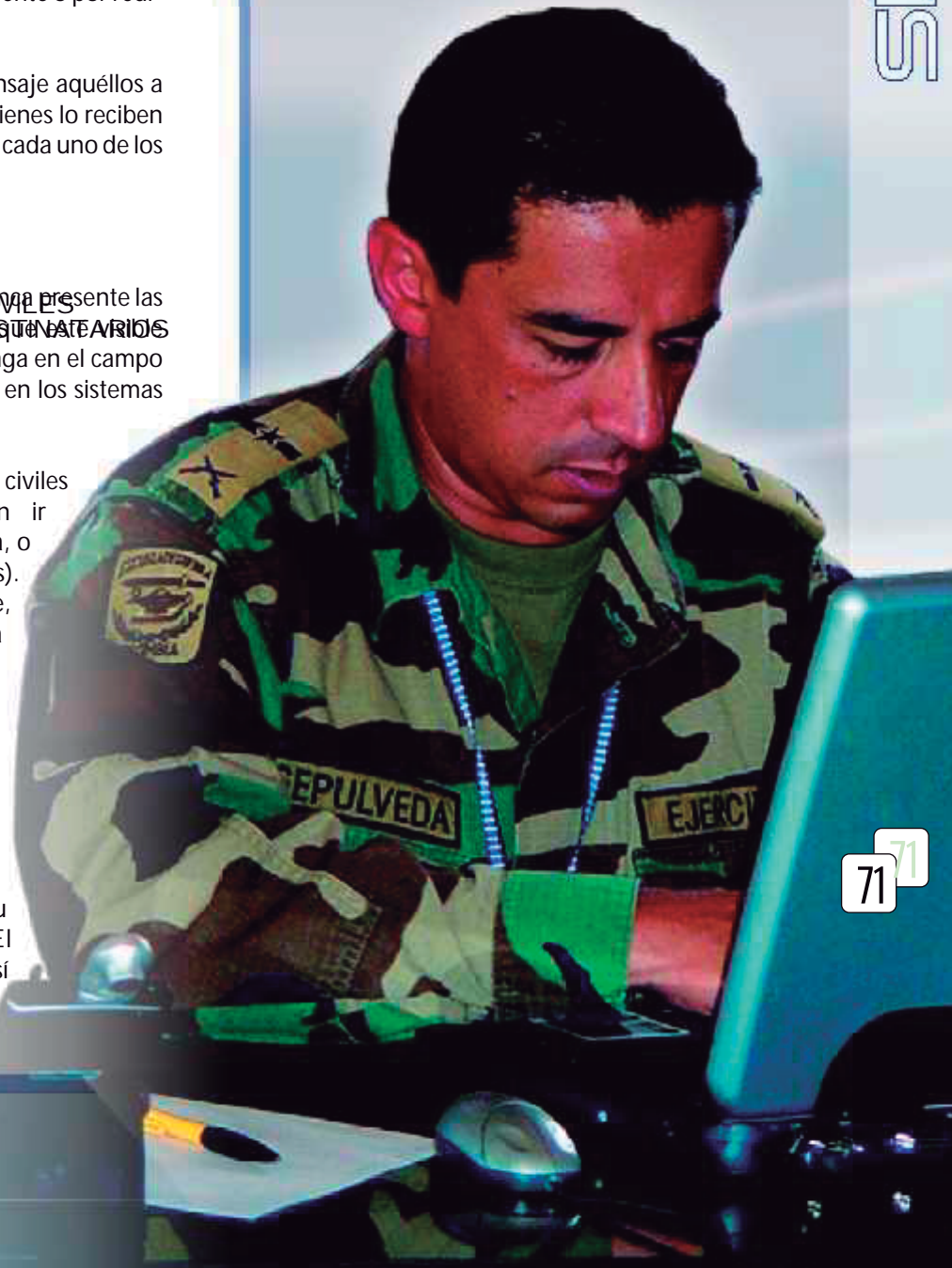
Recuerde que no sólo reciben su mensaje aquéllos a quienes se les envía, sino también quienes lo reciben de estos últimos. Revisemos entonces cada uno de los posibles destinatarios.

Al enviar mensajes a estos grupos, nunca presente las direcciones como copias ocultas para quien recibe. Es decir, no las ponga en el campo para, ni en el campo copia (To y Cc, en los sistemas en inglés).

Las direcciones de los militares y civiles generadores de opinión deberán ir siempre en el campo de copia oculta, o Cco (en español) o Bcc (en inglés). Cuando usted abre un nuevo mensaje, no aparece el campo para la copia oculta. Por ello, debe seleccionar el campo para, y cuando aparezca la lista de su libreta de direcciones, seleccione los destinatarios que desee y haga clic sobre Cco o Bcc. Una vez escogidos todos los destinatarios, pulse aceptar.

En el campo para, puede escribir su propio nombre y dirección. El remitente envía el mensaje para sí mismo, con copias ocultas a sus destinatarios reales, que en este

La transparencia en la difusión de información, su contenido y veracidad son herramientas fundamentales para lograr el objetivo institucional de informar oportuna y seriamente a la comunidad.



Opine por

caso son propias tropas o colaboradores.

Hay varios motivos de seguridad para poner las direcciones en el campo de copia oculta, Cco:

- Si los destinatarios son visibles y el adversario recibe uno de estos mensajes, contará con las direcciones electrónicas de sus hombres. Entonces, podrá hacerle contrainteligencia, desinformarlo, etc.
- Un mensaje puede ser retransmitido tantas veces,

de nombres o direcciones en los campos Para y Copia son desagradables a la vista de quien los recibe.

- En caso de retransmitir su mensaje, se irá con filas interminables de nombres y direcciones en el cuerpo del mismo, que lo hacen desagradable de leer. O, de lo contrario, el destinatario intermediario deberá borrar los nombres o direcciones antes de reenviarlo. Si las direcciones van ocultas, quien retransmite sólo tendrá que borrar la dirección del remitente.
- Es desagradable para quien recibe, pensar que es



que puede salirse de su control el destinatario final. A la larga, usted nunca sabrá quién recibió ese mensaje, y si las direcciones de los destinatarios originales son visibles, tampoco sabrá quién tiene las direcciones de sus hombres.

- Si el adversario recibe mensajes con destinatarios visibles, podrá introducir su propia dirección entre ellos y contestarles. Los destinatarios replicarán desprevénidamente el mensaje entre sus conocidos (por ejemplo, un chiste), creando una cadena en la que la dirección del adversario va incluida. Eventualmente, éste formará parte del grupo y podrá enterarse de sus actividades, movimientos y operaciones, porque recibe copias de la correspondencia.

Hay otros motivos para usar copias ocultas que, si bien no son de seguridad, es importante tener en cuenta:

- Por presentación, pues un mensaje que viene lleno

simplemente uno más de una lista de correo.

- A los piratas informáticos (hackers) les fascinan los mensajes de correo electrónico con muchas direcciones a la vista, pues ellos pueden capturarlos y utilizarlos para sus propósitos.
- Los comerciantes de bases de datos usan estos mensajes mal dirigidos para obtener y vender direcciones electrónicas.

RESPECTO A POBLACIÓN CIVIL AFECTA

Como en las mismas operaciones anteriores para propias tropas para evitar los casos presentados anteriormente y que el enemigo obtenga sus direcciones y les haga operaciones psicológicas a través de ellas, y además para que el destinatario no sienta que lo maltrata al incluirlo en listas de correo electrónico y tratarlo como uno más.

En casos de población civil afecta, tenga la precaución

sin riesgos

Internet...

de que puede haber desafectos dentro de la lista, disfrazados o sin su conocimiento.

Una consideración adicional, más de presentación que de seguridad, pero que causa un mejor impacto en los receptores del mensaje, es tratar de bautizar a todo el grupo de destinatarios con un mismo nombre. Por ejemplo, si el mensaje va para periodistas, llame a todo el grupo "Señor periodista"; si va para senadores, "Honorable Congresista"; o a un grupo de conocidos, "Amigos". Para hacerlo, entre a la libreta de contactos y cree un nuevo contacto que se llame con el nombre del grupo. Asigne a este contacto su propia dirección. Cuando envíe el mensaje, anote este nombre en el campo para y las direcciones reales del grupo en el campo de la copia oculta.

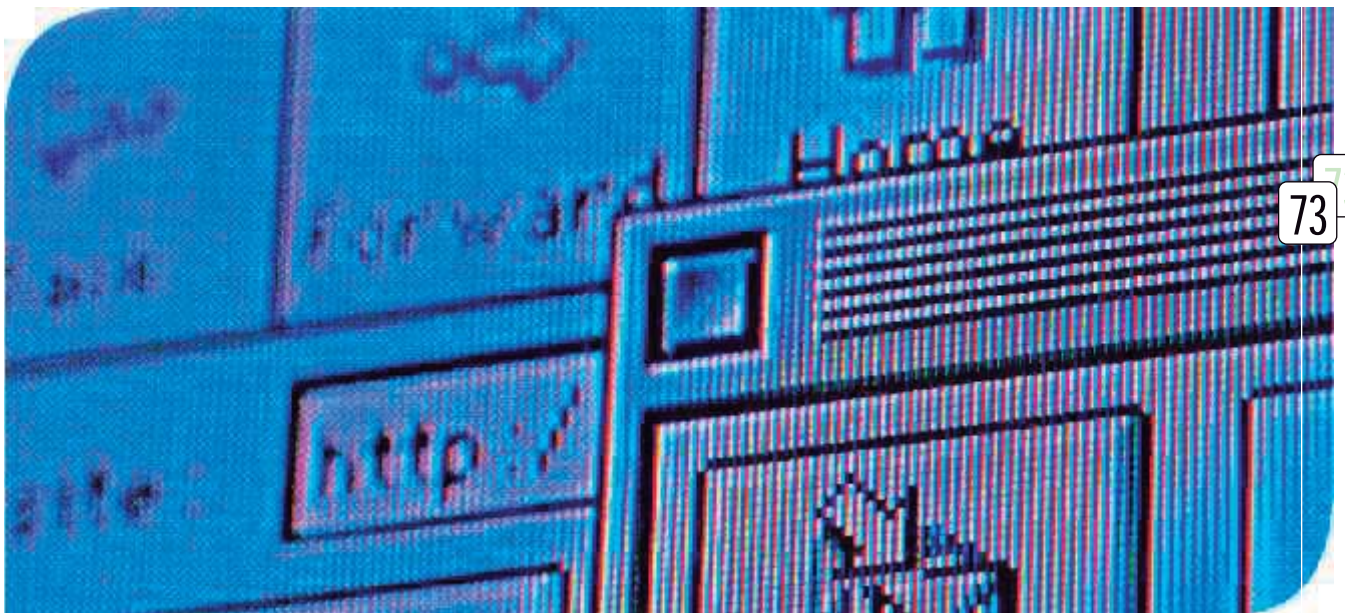
Si se verifican las propiedades de la dirección "Honorable Senador", se encontrará que corresponden a la dirección del remitente del mensaje, pero el mensaje será recibido por todo el grupo de destinatarios.

RESPECTO A POBLACIÓN CIVIL DESAFECTA
Estos mensajes como de un amigo medio y alto, por lo que se deben tomar algunas precauciones de seguridad. Para comenzar, asuma las mismas condiciones de seguridad expuestas hasta el momento, de manera que no se corran riesgos de

entregar información sobre sus colaboradores.

Cuando se comunique con población desafecta o con el adversario, tenga presente que su programa de correo anexa a su mensaje una gran cantidad de información sobre usted. La más importante es el número de Protocolo de Internet (dirección IP) utilizado por su computador, así como los datos de su servidor de acceso a Internet. Siendo ésta la situación, usted deberá considerar varios detalles:

Para lograr mayor efectividad de sus mensajes, es preferible hacer uso de la generación de opinión blanca siempre que se pueda, pues produce mayor credibilidad. Sin embargo, a mayor credibilidad, mayor riesgo para usted, si la información es sensible y afecta los intereses del enemigo.



- Al generar opinión gris, no use el mismo computador que usó haciendo generación de opinión blanca. Si comete este error, corre el riesgo de descubrirse, ya que el destinatario podrá verificar que ambos remitentes tienen acceso al mismo equipo y que probablemente se trata de la misma persona.

- En el mismo sentido, si usted hace generación de opinión blanca, no debe usar el mismo equipo de quien genera opinión gris.

- Si el destinatario tuviera acceso a su proveedor de internet, podría averiguar quién es usted. Así lo hacen las autoridades para atrapar a los hackers. Así que cualquier previsión para no entregar esta información, como utilizar proveedores alternos, debe ser considerada en caso de mensajes de alto riesgo.

Conociendo el potencial y a la vez los riesgos de los mensajes de correo electrónico, usted podrá expresarse con mayor tranquilidad y evitará exponerse y exponer a sus colaboradores y familiares. No hay que temer a estos riesgos, simplemente prevenirlos y aprovechar la red mundial de computadores para que, junto a miles de colombianos, generemos opinión en favor de nuestro país y de nuestra Fuerza Pública.



Internet

Opine por

FUERZAS ARMADAS



Le interesa conocer sobre la actualidad de ...



- Educación
- Terrorismo
- Seguridad
- Estrategia
- Comunicaciones
- Historia
- Tecnología
- Defensa
- Inteligencia
- Geopolítica
- Táctica
- Liderazgo

Y muchos otros temas de su interés...

¡Suscribase Ya!

Revista Fuerzas Armadas



Escuela Superior de Guerra

En Jaque

La accidentalidad aérea en la Fuerza Pública, en particular la de los vuelos de helicóptero, alcanza cifras preocupantes, en especial por la falla humana. Para salir de este jaque en el que están envueltos los vuelos helicoportados se deben mover sabiamente las piezas.



Por Mayor Sergio Garzón
Alumno CEM/2003

66

Es irónico pensar que la mayor ventaja que brinda un helicóptero en el desarrollo de las operaciones tácticas, como es apoyar el poder de combate de las fuerzas de superficie, sea a la vez una de sus mayores vulnerabilidades. Los recientes accidentes aéreos de helicópteros UH-60 del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea en el desarrollo de sus operaciones son extremadamente preocupantes y merecen una seria

consideración, porque ninguno de ellos fue causado por acción directa del enemigo y, por el contrario, evidencian fallas del factor humano, especialmente en la supervisión que se debe ejercer desde los diferentes niveles del mando.

La seguridad aérea podría considerarse como un principio de la guerra, y por ello es imprescindible fortalecer la



prevención, teniendo como premisas los principios que actualmente rigen nuestra doctrina, los efectos de los accidentes aéreos en el ámbito militar, y el factor humano como causa directa de dichos accidentes.

Los principios doctrinales

No es el momento de juzgar ni emitir juicios de valor sobre los accidentes ocurridos en los últimos meses, ni mucho menos de asumir una actitud pesimista y derrotista, en contravía de las expectativas institucionales en materia de resultados operacionales. Simplemente conviene llevar a cabo una reflexión doctrinaria, con el ánimo de despertar mayor interés por el tema y, a la vez, incrementar la prevención de accidentes.

El Manual de Doctrina Básica de la Fuerza Aérea Colombiana define la doctrina aérea como "la enunciación autorizada de principios y conceptos adoptados para dirigir y orientar el empleo de los recursos de la Fuerza Aérea, con base en la acumulación de conocimientos logrados mediante el estudio y los análisis de la experiencia militar". La doctrina como tal refleja lo que generalmente ha funcionado bien, y en este sentido establece una correlación directa con el objetivo final de la seguridad aérea: evitar la repetición de las causas que produjeron accidentes aéreos.

Como un ejemplo del precio que se paga por desconocer los errores del pasado, vale la pena recordar la experiencia operativa de la Fuerza Aérea con relación a la llegada en 1988 de varios helicópteros UH-1H, donados por los Estados Unidos. Esta situación generó el traslado de varios oficiales a Melgar con el fin de completar la planta de pilotos necesaria para sostener la operación. Igualmente, se decidió disminuir los requisitos en horas con el fin de agilizar la capacitación de pilotos autónomos en el equipo, y se omitió la necesidad del entrenamiento en equipos menores. Como era de esperarse, la tasa de accidentalidad aumentó desproporcionadamente. Sin embargo, esta experiencia se olvidó con el paso del tiempo y, obedeciendo a necesidades operativas, se redujeron nuevamente los requisitos para las autonomías en los helicópteros UH-60, lo que generó una situación muy parecida a la de los UH-1H. Entonces, la pregunta obligada sería: ¿estamos cumpliendo correctamente con los lineamientos dispuestos en la doctrina?

De otro lado, la doctrina establece que la guerra se caracteriza por lo que Clausewitz llamó fricción, identificándola como la fuerza que vuelve difícil y a veces casi imposible lo que aparentemente era fácil. Estas adversidades se acumulan y causan dificultades solamente apreciables por quienes han participado directamente en una confrontación. Clausewitz designa el peligro, el esfuerzo físico, la información y la fricción como los cuatro elementos que conforman la atmósfera de la guerra y hacen de ésta un medio penoso para la realización de toda actividad. En consecuencia, los efectos de estas características se traducen en una inducción a los accidentes aéreos por la alta



complejidad de las operaciones helicóptero, más aún si consideramos las nuevas tecnologías utilizadas que han modificado la doctrina táctica. En efecto, la aplicación de la seguridad aérea como un principio de la guerra puede ayudar a disminuir y manejar de mejor forma la fricción de las operaciones.

Por otra parte, los nueve principios de la guerra que se consideran verdades aceptadas han comprobado su efectividad en el campo del combate a través de diferentes conflictos. El principio de seguridad es uno de ellos, aunque se refiere específicamente al aspecto físico y sugiere la protección de las propias fuerzas contra la acción del enemigo. Además, desde la perspectiva aérea, este principio considera prioritaria la eliminación de la amenaza que representa la fuerza aérea oponente. Estas definiciones dejan a un lado la seguridad aérea, ignorando las consecuencias que ello conlleva. Este principio, como concepto personal, debería incluir la seguridad aérea como una condición que debe ser tenida en cuenta por el líder militar en la conducción de las operaciones para lograr el éxito.

Frecuentemente, los líderes terrestres y aéreos incurren en la rutina cuando planifican una misión helicóptero. A menudo se preocupan demasiado por cumplir al detalle la normatividad, dejando de lado el criterio y el sentido común para prevenir los accidentes aéreos. Generalmente, los principales esfuerzos se quedan en el planeamiento de la maniobra y en los aspectos logísticos, restándole a la seguridad aérea la importancia que realmente merece, lo que da como resultado una arriesgada delegación de la supervisión de los puntos críticos causantes de accidentes. Por consiguiente, seguir al detalle la lista de chequeo en el planeamiento de operaciones, que dispone el Manual Conjunto



Las causas de los accidentes son generalmente ajenas a la intervención del enemigo, y más bien obedecen a falta de criterio y decisiones equivocadas.

de Asalto Aéreo de las Fuerzas Militares, incluyendo la elaboración y exposición de las trece tarjetas de planificación, no garantizan por sí solos la seguridad aérea. Éstas ni siquiera se tienen en cuenta en la tarjeta de valoración de riesgo y se escuchan tantas veces en los briefing (breve exposición del plan de vuelo), que finalmente se automatizan.

Precisamente, para tener una connotación de su significado, basta con revisar la cronología de acontecimientos en la reciente guerra de Irak desde su comienzo el jueves 20 de marzo del presente año. No había corrido un día desde su iniciación, cuando un helicóptero CH-46E de los Estados Unidos se estrelló y causó la muerte a ocho británicos y cuatro estadounidenses. Al día siguiente, dos helicópteros británicos colisionaron en el aire, con consecuencias fatales, y antes de terminar el mes se estrelló sin dejar sobrevivientes un UH-1H. Durante abril se accidentaron dos helicópteros más, un UH-60 y un Supercobra, y en mayo, otros dos UH-60 corrieron la misma suerte. Estos siete accidentes dejaron 32 víctimas, todas ajenas a la acción directa del enemigo.

Por lo tanto, se puede establecer que son evidentes las fallas en materia de seguridad aérea que en el campo táctico exteriorizaron estas superpotencias. Aparentemente estos accidentes son injustificables, más aún si se tiene en cuenta la alta tecnología representada en modernos helicópteros y en tripulaciones suficientemente entrenadas y capacitadas para cumplir este tipo de misiones. Sin embargo, estas experiencias sirven como punto de referencia en nuestro conflicto, a pesar de las obvias diferencias en cuanto a las circunstancias y los medios operacionales en que sucedieron los accidentes. Lo anterior sólo refleja la necesidad de revisar la doctrina para incluir en ella procedimientos claros que eviten los accidentes y fortalezcan la prevención.

Los efectos de los accidentes

El segundo aspecto que sustenta esta propuesta se refiere a los efectos que tienen los accidentes aéreos al interior de la fuerza y en su entorno. Está comprobado que el mal empleo del poder aéreo llega a ser más nefasto que la misma acción del enemigo. Las tripulaciones debidamente entrenadas y las aeronaves representan un recurso de muy alto costo, y su disponibilidad normalmente es inferior a las necesidades operativas.

Por supuesto, la pérdida de la capacidad de combate de las Fuerzas Armadas es la consecuencia que reviste más gravedad. Cada vez que se accidenta una aeronave se pierden importantes ventajas, cediendo, muchas veces sin excusa, parte de nuestro potencial militar. De esta forma, se malgastan irremediablemente los esfuerzos realizados y los logros adquiridos por las fuerzas en aras de mejorar la capacidad operativa.

Jaque...



Otro aspecto fundamental es el lucro cesante ocasionado por la incapacidad de tripulaciones y la pérdida de aeronaves. Mediante un ejercicio de cálculo se concluye que los cuatro UH-60 que se accidentaron recientemente dejarán de transportar un número aproximado de 72 soldados, y desconocemos cuántos heridos o enfermos no podrán ser evacuados oportunamente de las zonas de combate.

En igual sentido, los efectos económicos son contundentes, teniendo en cuenta el costo de un helicóptero. Un UH-60 Black Hawk se consigue en el mercado por siete millones de dólares, cifra gigantesca si se traduce a pesos colombianos. Lo anterior, sin mencionar que el valor de un helicóptero artillado se eleva al doble. Esta consideración debe analizarse con base en dos situaciones: la primera es la realidad económica del país, la cual es crítica; la otra situación es el costo que tiene capacitar y mantener entrenada una tripulación para cumplir con las exigencias que demanda la operación, en función del alto valor de los cursos y de las horas de vuelo desde su formación inicial en las diferentes aeronaves de ala fija y rotatoria.

Adicionalmente, es conveniente reconocer que la consecución de estos equipos es sumamente compleja. La adquisición de cualquier tipo de material de guerra, en especial helicópteros, generalmente se efectúa en el exterior, con empresas especializadas que trabajan bajo pedido. Esto significa que, aunque se cuente con el presupuesto completo para la compra inmediata, es obligatorio esperar por su fabricación durante más de un año, sin contar los inconvenientes ocasionados por las políticas internacionales de certificación en derechos

humanos y en la lucha contra el terrorismo, ingredientes que obstaculizan el reemplazo del material accidentado.

De otra parte, el efecto psicológico de un accidente aéreo y el daño moral que causa se convierte en una situación crítica. Después de la tragedia, surge un ambiente de inseguridad y desconfianza en todos los niveles responsables del mando. Para nadie es un secreto que la gestión de comando se afecta seriamente por culpa de los accidentes, situación que limita en algunos casos la iniciativa y la toma de decisiones acertadas de algunos comandantes que se abstienen de asumir los riesgos inherentes para lograr éxitos operacionales. También, en los niveles de ejecución, se crea un manto de duda en cuanto a la seguridad de los procedimientos. Vale la pena preguntarse después de un accidente si los soldados y las tripulaciones, quienes son en últimas los responsables de la ejecución, confían ciegamente en los procedimientos establecidos y en la supervisión de sus superiores.

Tampoco hay que olvidar el efecto que ocasionan en la opinión pública los accidentes aéreos, más aún si son militares. Después de un acontecimiento aéreo, queda en la mente de cada colombiano una duda que debilita su confianza en las Fuerzas Militares y de Policía. Su nociva consecuencia se traduce en los interrogantes que se generan en la ciudadanía respecto a la capacidad de los



militares para afrontar el conflicto interno y para emplear con juicio el material bélico, e incluso se llega a cuestionar la relación costo/beneficio en las operaciones militares.

Como evidencia de este efecto, los medios de comunicación están al tanto de esta situación. Por ejemplo, recientemente el periódico El Tiempo reseñó otro accidente fuera de combate de un UH-60 de la Policía Nacional, en Anzoátegui, Tolima. En el informe se señalaba que según las investigaciones preliminares la aeronave se precipitó a tierra por causa del fuerte viento en la zona, y se contextualizaba con la frase "ya son seis los accidentes ocurridos en estos aparatos durante el último año".

Como síntesis de los efectos, los accidentes resultan extremadamente costosos material y psicológicamente en comparación con los resultados que se espera obtener en el desarrollo de una determinada operación. Por este motivo, los comandantes terrestres y aéreos deben balancear las posibilidades y utilizar los medios con el menor riesgo posible, sin que lo anterior signifique adoptar medidas extremas y desistir de aplicar el poder aéreo sólo por el temor de no incurrir en accidentes.

Está comprobado que el mal empleo del poder aéreo llega a ser más nefasto que la misma acción del enemigo. Las tripulaciones debidamente entrenadas y las aeronaves representan un recurso de muy alto costo, y su disponibilidad normalmente es inferior a las necesidades operativas.





El factor humano

El tercer tópico se refiere al factor humano como causa de los accidentes, aspecto considerado por los expertos como el enemigo oculto y el responsable de ocasionar más bajas y daños materiales que cualquier otro factor. Por este motivo, es indispensable para los líderes militares conocer su significado y las implicaciones. El doctor Robert A. Alkov, en su libro *Aviation Safety. The Human Factor*, lo define como "el estudio de las interacciones entre el ser humano y las herramientas, equipos, vehículos y sistemas que el diseña, crea, utiliza, mantiene y entrena para su uso".

Las interacciones mencionadas encierran una diversidad de temas especializados que requieren igualmente un manejo técnico con el fin de dirigir acertadamente los esfuerzos preventivos. Por ello, para entender el porqué de los accidentes de pilotos sin causa evidente, se deben conocer los factores fisiológicos que los afectan: la percepción, la pérdida de la conciencia situacional, los efectos de la altura y aceleración, la fatiga y el manejo del estrés. Esto, sin involucrar los factores psicológicos que enmarcan el comportamiento humano, tales como la personalidad, el juicio, el proceso de toma de decisiones, el conocimiento, el manejo de información, la memoria y el tiempo de reacción. Por consiguiente, calcular los efectos de estos factores durante el ciclo de planeamiento y ejecución de las operaciones es la clave número uno para erradicar de plano los riesgos.

Por otra parte, el modelo conceptual de factores humanos, elaborado por el doctor Edward's Shel y expuesto en su obra *The SHELL Model of Human Factors*, facilita el entendimiento de las diferentes disciplinas que resultan de las interacciones entre el comportamiento humano (Liveware, L), los procedimientos (Software, S) y el equipo (Hardware, H) utilizados en un ambiente definido (Environment, E).

El Modelo SHELL de los Factores Humanos

Este diagrama demuestra las interacciones entre los factores que actúan en el entorno operativo. Entre las posibles combinaciones sobresalen las siguientes: la interface L-S, que tiene que ver con el diseño de procedimientos operativos y de entrenamiento, manuales, listas de chequeo y programas de computación; la interface L-H, comúnmente llamada interacción del hombre con la máquina; la interface L-E, que considera el estudio del equipo de vuelo y el diseño de cabina; la interface L-L, responsable del análisis de





las relaciones entre los hombres. Un ejemplo grosso modo que facilita su entendimiento puede ser el tránsito urbano: el liveware es el comportamiento humano referente a habilidades y actitudes de conductores y peatones; el software es la reglamentación y las disposiciones existentes, y el hardware, el equipo automotor y la infraestructuravial.

De este modelo se puede deducir que el nivel de riesgo de un ambiente operativo depende de la complejidad de las interacciones, y esto parece explicar, como lo indican las estadísticas, por qué es más elevada la tasa de accidentalidad de helicópteros que la de aviones. Básicamente, la infraestructura aeronáutica está diseñada en función de los aviones, comenzando por los aeropuertos donde operan. Los pilotos de aviones disponen plenamente de las ayudas requeridas para hacer su vuelo seguro y cómodo. Los servicios de parqueo, de bomberos, de comunicaciones y de asesoramiento permanente tanto en tierra como en vuelo los previenen de riesgos, y además siempre vuelan las mismas rutas. En cambio, al piloto de helicóptero le ocurre todo lo contrario: generalmente opera en áreas selváticas y alejadas de toda facilidad aeroportuaria, situación que lo obliga a asumir el papel de señalero y de controlador, también debe prevenir por intuición los cambios meteorológicos, en otras palabras, se autoasesora para la toma de decisiones; asimismo, en la mayoría de sus vuelos se dirige a diferentes lugares, con posibilidad de encontrar áreas hostiles. Estas condiciones aumentan notablemente la posibilidad de cometer errores de factor humano.

Algunos pilotos creen que el ambiente aéreo militar tiene más riesgo que el ambiente aéreo civil. Argumentan la exigencia misma de las operaciones militares y el peligro intrínseco producido por la acción del enemigo. Por lo analizado anteriormente, esta aseveración no es del todo cierta, considerando que, en primer lugar, las causas de los accidentes son generalmente ajenas a la intervención del enemigo, y más bien obedecen a falta de criterio y decisiones equivocadas, y en segundo término, la formación militar que reciben los pilotos está enfocada a capacitarlos plenamente para enfrentar exitosamente las situaciones de guerra. Por último, los pilotos militares llevan armas al combate y no acuden a él en estado de total indefensión.

La supervisión, imprescindible

Un elemento adicional de seguridad aérea, relacionado con los tres tópicos tratados en este artículo, es la



supervisión. Fallas en esta actividad desencadenan la secuencia de eventos que finalmente terminan en tragedia. Según el esquema de taxonomía de las operaciones inseguras, expuesto por Shappell y Wiegmanns en *The Taxonomy of Unsafe Operations*, los riesgos existentes en los procesos y procedimientos operativos se logran detectar bajo una supervisión proactiva que impida en forma simultánea lo que está funcionando mal y eliminando eficientemente las causas de la inseguridad.

El siguiente modelo identifica claramente tres fases concatenadas en las operaciones inseguras. La primera es la supervisión deficiente en los niveles del mando, que conduce a cometer fallas de planeamiento y diseño de procedimientos que regulan actividades de entrenamiento, mantenimiento y operaciones. Esta anomalía ocasiona la asignación de personal para labores que sobrepasan sus capacidades. Como resultado de lo anterior, se generan las condiciones inseguras (segunda fase), causando que el personal realice prácticas por debajo del nivel mínimo de seguridad. Finalmente, se alcanza la fase del acto inseguro, que de manera deliberada o involuntaria produce el accidente.

Modelo de Errores en los Accidentes Aéreos



Lo anterior sugiere dirigir los esfuerzos preventivos a la primera fase, con énfasis en la educación y en la capacitación del recurso humano. Viene al caso afirmar que varios accidentes se hubieran podido evitar fácilmente si se hubiera practicado el mensaje del viejo adagio militar, "una orden se da una vez y se supervisa 99 veces". Es aquí, en términos coloquiales, donde radica el secreto de la prevención.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la aplicación de los principios de la guerra no garantiza el éxito, pero en cambio su desconocimiento sí conduce al fracaso, se puede concluir que la seguridad aérea tiene méritos más que justificados para ser incluida como un principio, ya que si deponemos nuestra capacidad de combate antes de poder utilizarla, les servimos en bandeja de plata a nuestros adversarios la posibilidad de un jaque mate en el ajedrez de la guerra.





ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

EJÉRCITO
NACIONAL



ARMADA
NACIONAL



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA



POLICÍA
NACIONAL



ESDEGUE

Unión,

proyección

y liderazgo